Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Pagina 1 de 110

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

FECHA: 19 DE MARZO DE 2026
PARA : SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
DE: SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

ITEM	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTO RELACIONADO	PERIODO	No. PAGO	No. FOLIOS
1	7963-2025	ASOCIACIÓN INTEGRAL PARA LA PAZ - ASOINPAZ	830.094.708-1	INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES.	01/02/2026-28/02/2026	11	105
TOTAL							**105**

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 2 de 110

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01/02/2026 A 28/02/2026	
¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR?	SI [X]	NO [ ]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	93%	79%

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	Zulma Yanira Fonseca Centeno
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	No aplica
DEPENDENCIA	Subdirección de Nutrición
CARGO	Subdirectora de Nutrición
LOCALIDAD	Nivel Central
APOYO A LA SUPERVISIÓN	- Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Yolanda Aguilar Tautiva - Alfonso Esteban Alarcón Ortiz - Componente Ambiental: Esnerieth Arias León - Componente Administrativo: Jairo Alexander Rojas Rodríguez - Componente Financiero: Luis Ernesto Ruiz Cuevas - Gestión Documental: Roger Duvan Molina Romero

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO	7963-2025
FECHA DE CONTRATO	14/04/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	30/04/2025
CONTRATISTA	Asociación Integral para la Paz - ASOINPAZ
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.094.708-1
PROYECTO	7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
VALOR	$727.706.280
PLAZO	Aproximadamente 8 meses, correspondiente a 199 días de operación, sin superar el 31 de diciembre de 2025
FECHA ACTA DE INICIO	02/05/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 3 de 110

ADICIÓN	$231.534.445
PRÓRROGA	2,7 meses - Hasta 21/03/2026
SUSPENSIÓN	No aplica.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001-VA-Recursos Distrito
OBJETO: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para contribuir al acceso a los alimentos a través de la entrega de un apoyo alimentario con un aporte nutricional definido por la Secretaría Distrital de Integración Social, para prevenir y mitigar la inseguridad alimentaria y promover adecuadas condiciones de nutrición de la población beneficiaria del servicio Comedores Comunitarios; en el marco del Proyecto 7953 “Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	

BITÁCORA DE ACTIVIDADES

1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 13/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7963-2025_ANS_13_02_2026.pdf
2. Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 13/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7963-2025_ANS_13_02_2026.pdf
3. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	El Asociado dispuso en el área de preparación de alimentos las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional para el personal manipulador; así mismo, publicó el ciclo de menús y el menú del día en el salón comedor, para visualización de las personas beneficiarias.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 4 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	El Asociado realizó fortalecimiento técnico en Procedimiento “Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, minuta patrón, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; dirigido a la totalidad del personal manipulador de alimentos, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	El Asociado entregó menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, dado que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, el Asociado no ofertó factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética.	No aplica.
7. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 5 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.		aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07

1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	El profesional en Nutrición y Dietética participó en la jornada de fortalecimiento técnico de vigilancia nutricional convocada por la Subdirección de Nutrición SDIS el día 28/05/2025; así mismo, cuenta con soporte de actividad de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas realizada el día 07/02/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	El profesional en Nutrición y Dietética realizó la toma de datos antropométricos a los beneficiarios del Comedor Comunitario en los tiempos establecidos y con los equipos en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Asociado registró la información de la toma de medidas antropométricas en el Sistema Misional SIRBE, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 6 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
		herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	El profesional en Nutrición y Dietética del Asociado realizó las orientaciones y canalización a la Secretaría Distrital de Salud de treinta y ocho (38) casos de malnutrición mediante el FOR-PSS-397 Formato Canalización a servicio de salud; de acuerdo con la presentación del estado nutricional.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04

1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Obligación	Actividad	Soporte
1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 13/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7963-2025_ANS_13_02_2026.pdf
2. Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 13/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7963-2025_ANS_13_02_2026.pdf
3. Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo,	El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos de alto riesgo y las autorizaciones sanitarias de pollo y carne, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico del servicio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 7 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.		aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 13/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7963-2025_ANS_13_02_2026.pdf
6. Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 13/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7963-2025_ANS_13_02_2026.pdf
7. Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 13/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7963-2025_ANS_13_02_2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 8 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
8. Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	El/la Profesional en Nutrición y Dietética del Asociado y el responsable del servicio participaron en la jornada de fortalecimiento técnico Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición de la SDIS, el día 26/05/2025 y 28/05/2025. Así mismo, los días 09/06/2025, 26/07/2025 y 03/02/2026 realizaron divulgación de dicho manual, al talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	El Asociado realizó el diligenciamiento del Formato de Registro y control de desperdicio de alimentos producto de descomide (FOR-PSS-803) y realizo el reporte trimestral.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	Durante el periodo reportado no se adelantó visita de seguimiento en campo para la verificación de este compromiso; por lo tanto, en próxima visita se revisarán las acciones correctivas implementadas por el Asociado.	7963-2025_ANSI_20_10_2025.pdf
11. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	El Asociado dispone del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos; el cual contiene: cronograma, hojas de vida de cada uno de los equipos con las características, capacidad, fechas y descripción de los mantenimientos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 9 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
12. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.	El Asociado cuenta con el certificado de higienización de tanques con fecha vigente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1575 de 2007. Fecha de higienización: 28/02/2026 Empresa quien realiza el lavado: Empresa sanitaria FAS Concepto Sanitario empresa: Favorable, Fecha: 08/04/2025, Acta SQ07C005352.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	El Asociado implementó el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos, de acuerdo con el cronograma establecido para el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_13
14. Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 13/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7963-2025_ANS_13_02_2026.pdf
15. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean	El Asociado permitió al Laboratorio Biotrends contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social, la aplicación de pruebas microbiológicas en el Comedor Comunitario, el 09/02/2026.	7963-2025_Tom_Mic_FEB_2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 10 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.		
16. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	El Asociado dio cumplimiento con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los requeridos por la SDIS para los ítems de ensayo tomados durante el periodo del presente informe.	7963_Res_Mic_FEB_2026.pdf
17. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS.	No aplica.
18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.	No aplica.

2. COMPONENTE AMBIENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado realizó las divulgaciones de los lineamientos ambientales en los tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 11 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión Integral de Residuos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente del Agua.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente de la Energía.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión del Cambio Climático.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 12 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
		Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio y diciembre 2025.	No aplica.
7. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	El Asociado remitió los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, correspondientes al periodo reportado en el presente informe, en los tiempos definidos por la SDIS.	Los soportes corresponden a los relacionados en los compromisos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9.
8. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	El Asociado para el período reportado, participó en las campañas, días conmemorativos y actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Ambiental.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 13 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
10. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	El Asociado destinó para la operación del Comedor Comunitario, dos equipos de cómputo (uno asignado para el registro de información en el sistema misional SIRBE y uno asignado para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario), que cumplen con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	El Asociado realizó mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo asignados para el registro de información en el sistema misional SIRBE y para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta	El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el registro de	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 14 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	información en el sistema misional SIRBE; de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	El Asociado realizó el registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, correspondiente al periodo febrero 2026; de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	El Asociado presento los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Pagina 15 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	El Asociado en el marco de la ejecución del convenio de asociación no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación, por parte de los beneficiarios del Comedor Comunitario; dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.	No aplica.
9. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario, las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio de alimentación, vigilancia nutricional y promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física; de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	El Asociado informó a la supervisión de la Secretaría Distrital de Integración Social, vía correo electrónico, la situación presentada el 19/01/2026, debido a la visita realizada por el Hospital Rebagliati el día de hoy 19/01/2025, se ha determinado la aplicación de una medida preventiva en todo el establecimiento. En ese sentido, se comunica que el Comedor Caminos de	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Pagina 16 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
	la Esperanza no brindará servicio hasta que dicha medida sea levantada, por causas de fuerza mayor.	información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10
11. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	El Asociado participó en la actividad de empalme de inicio del convenio de asociación y de inicio de operación del Comedor Comunitario, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 02/05/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	El Asociado elaboró e implemento el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme al formato establecido por la SDIS, realizó socialización de este al talento humano del Comedor Comunitario y lo remitió, vía correo electrónico, al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7963-2025_ADM_20_02_2026.pdf
14. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario un botiquín tipo A dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud e implementa el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 17 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
		Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7963-2025_ADM_20_02_2026.pdf
16. Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7963-2025_ADM_20_02_2026.pdf
17. Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7963-2025_ADM_20_02_2026.pdf
18. Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario.	No aplica.
19. Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades,	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 18 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional.	
20. Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	El Asociado realizó seguimiento a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario que evidenciaron criterios de egreso del servicio; y envió reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_20
21. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	El Asociado actualizó la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente de acuerdo con las modificaciones presentadas en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y se evidenció el reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_21
22. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Administrativo, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Pagina 19 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
		Com 22
23. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

4. COMPONENTE FINANCIERO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación, el 02/05/2025, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución; de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.	El acta de inicio del convenio se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 02
3. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 29/04/2025; dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS. La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 20 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
	humano presentado por el Asociado y emitió aval el 29/04/2025.	herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se presentaron reemplazos del talento humano.	No aplica.
6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).	El Asociado vinculó y mantuvo el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio (50%), de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano	El Asociado vinculó para la ejecución del convenio, al 5 % del talento humano requerido, conforme lo establecido en el	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 21 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de	El Asociado realizó el pago del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondiente al periodo del 01 al 28 de febrero de 2026; mediante transferencia electrónica.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 22 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.		
10. Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de arrendamiento del espacio físico avalado para la operación del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10
11. Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	El Asociado realizó la ejecución de los conceptos de gasto de los aportes del Asociado y de los aportes de la SDIS, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos; tal como se observa en los numerales *11.4.1. APORTES SDIS y 11.4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	El Asociado realizó los pagos a los proveedores, espacio físico funcional y talento humano y presentó a la supervisión paz y salvo de proveedores de alimentos y espacio físico funcional, de acuerdo con la periodicidad correspondiente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus	El Asociado presentó factura para el desembolso del periodo 01 al 28 de	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 23 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	febrero de 2026, con el lleno de los requisitos legales establecidos; así como los respectivos documentos soporte.	cumplimiento del compromiso se encuentran adjuntos al Formato Certificación de Pago MC14 y publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
14. Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.	Con corte al 28 de febrero de 2026, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 32.07%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.	El Asociado participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación convocado por la SDIS y llevado a cabo el 27/02/2026.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_15
16. Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no presentó oferta de factores de selección	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 24 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	asociados al componente financiero; dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.	
17. Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Financiero, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_17
18. Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

5. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

Obligación	Actividad	Soporte
1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 25 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.		
2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 26 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.

6. GESTIÓN DOCUMENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 06/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral 11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS)	7963-2025_GD_06_02_2026.pdf
2. Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	El Asociado elaboró el inventario documental en el formato FOR-GD-017, para los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario; y los expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 27 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 06/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral 11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS)	7963-2025_GD_06_02_2026.pdf
4. Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.	No aplica.
5. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz,	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 28 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.		
6. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.
7. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.
8. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Para el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el proyecto el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica
9. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución de Gestión Documental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 29 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.		supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$669.602.712
ADICIONES:	$212.060.635
REDUCCIONES:	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$696.404.052
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$185.259.295
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE):	No aplica.
AMORTIZACIÓN:	No aplica.

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI _____ NO APLICA.: **X**

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO VARIABLE	Minuta Alimentos.	$57.588.120
COSTO FIJO	Talento humano - Espacio físico funcional - Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles.	$18.963.695
COSTO DE REALIZACIÓN	Dotación Manipuladores (as) de alimentos - Dotación Responsable del servicio, Auxiliar Administrativo y Nutricionista y Dietista - Elementos de aseo y desinfección - Archivo.	$3.820.509
DESCUENTOS	No aplica.	$ 0
OTROS	No aplica.	$ 0
TOTAL		**$80.372.324**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 30 de 110

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio de asociación 7963-2025 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

La Asociación Integral para la Paz - ASOINPAZ dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 7963-2025 suscrito para la operación de la unidad 113947-Comedor Comunitario-Caminos de la Esperanza de la Localidad Suba implementando las actividades relacionadas con los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

2.1.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

2.1.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 13/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
2	Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 13/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 31 de 110

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
3	Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, dado que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, el Asociado no ofertó factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética.
7	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 32 de 110

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Suministro Alimentario; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 33 de 110

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
4	Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Subcomponente Vigilancia Nutricional, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.1.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 13/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
2	Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 13/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 34 de 110

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
3	Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 13/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
6	Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 13/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
7	Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 13/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 35 de 110

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
8	Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	A mejorar	Durante el periodo reportado no se adelantó visita de seguimiento en campo para la verificación de este compromiso; por lo tanto, en próxima visita se revisarán las acciones correctivas implementadas por el Asociado.
11	Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Pagina 36 de 110

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.		
14	Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 13/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
15	Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS.
18	Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Pagina 37 de 110

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.		cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Pagina 38 de 110

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
3	Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
7	Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.
9	Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 39 de 110

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
10	Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
11	Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
14	Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
15	Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
16	Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 40 de 110

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.		evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
17	Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
18	Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario.
19	Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local y distrital.
20	Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien- estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 41 de 110

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
21	Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	Satisfactorio	Ninguna.
22	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
23	Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Administrativo; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el asociado para la subsanación de los hallazgos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 42 de 110

2.1.3. COMPONENTE FINANCIERO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se presentaron reemplazos del talento humano.
6	Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Pagina 43 de 110

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).		
7	Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 44 de 110

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
10	Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	Satisfactorio	Ninguna.
11	Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de	Satisfactorio	Con corte al 28 de febrero de 2026, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Pagina 45 de 110

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.		locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 32.07%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.
15	Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no presentó oferta de factores de selección asociados al componente financiero; dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.
17	Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
18	Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Pagina 46 de 110

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.		técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Financiero, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.1.4. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del “Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital” (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
2	Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 47 de 110

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
3	Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
4	Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
5	En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
6	Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
7	Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 48 de 110

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

2.1.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 06/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral 11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS)
2	Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	Ninguna
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información,	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 06/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral 11.2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Pagina 49 de 110

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.		OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS)
4	Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.
5	Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.
6	Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
7	Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 50 de 110

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.		en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
8	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica	Para el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el proyecto el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
9	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación de las actividades de gestión documental; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 51 de 110

2.2. OBLIGACIONES AMBIENTALES

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio y diciembre 2025.
7	Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Pagina 52 de 110

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
8	Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Ambiental, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.3. OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 53 de 110

2.4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio.	Satisfactorio	La SDIS suscribió acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo; la cual se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2	Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar.	Satisfactorio	La SDIS realizó el desembolso de los pagos pactados para la ejecución del convenio de asociación, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
3	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS realizó acompañamiento técnico para la implementación de los componentes de la atención señalados en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Com_01 Com_08 Componente Ambiental Com_09 Componente Administrativo Com_18 Gestión Documental Com_08
4	Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de cada uno de los componentes del servicio Comedores Comunitarios.	Satisfactorio	La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran incluidos en el anexo técnico y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 54 de 110

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			publicados en el Mapa de Procesos de la SDIS.
5	Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital requeridas para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS a través de las Subdirecciones Locales para la integración Social adelantó acciones de articulación con distintas entidades para favorecer el desarrollo del objeto del convenio de asociación. Los soportes que dan cuenta de la actividad para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 7963-2025
6	Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó a la subdirectora de Nutrición como supervisora del convenio de asociación, tal como se señala en el clausulado del convenio en la Clausula Novena – Supervisión.
7	Designar el equipo técnico definido para realizar el apoyo a la supervisión del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó un equipo de apoyo a la supervisión. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
8	Implementar y realizar seguimiento a la ejecución del componente Bien-Estar Alimentario.	Satisfactorio	La SDIS implementó el componente Bien-Estar Alimentario, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 7963-2025
9	Convocar al ASOCIADO al Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, a	Satisfactorio	La SDIS convocó y adelantó el Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 55 de 110

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio.		Comedores Comunitarios, correspondiente al periodo reportado en el presente informe.
10	Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional y brindar cualificación para registrar la información en dicho sistema.	Satisfactorio	La SDIS creó y remitió el usuario de acceso para el registro en el sistema de información misional SIRBE.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	La SDIS ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en el clausulado del convenio de asociación.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes de la atención; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES

Ninguna.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Ítem	Periodo de Pago *Año – Mes*	Fecha de Pago *Año – Mes – Día*	Valor
Salud	Febrero 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Pensión	Febrero 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
ARL	Febrero 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Parafiscales	Febrero 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 56 de 110

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental; en términos de calidad y oportunidad.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento).

9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
Los soportes del periodo reportado se relacionan con su correspondiente enlace en el informe mensual de ejecución, el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	

10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO [ ]
Se anexa al presente informe Formato Certificación de Pago MC14.	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	04/02/2026	7963-2025_ANS_04_02_2026.pdf
Seguimiento	13/02/2026	7963-2025_ANS_13_02_2026.pdf

Evaluación de la Calidad Microbiológica		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Toma de Ítem de Ensayo	09/02/2026	7963-2025_Tom_Mic_FEB_2026.pdf

Componente Ambiental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	27/02/2026	7963-2025_AMB_27_02_2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Pagina 57 de 110

Componente Administrativo		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	20/02/2026	7963-2025_ADM_20_02_2026.pdf

Componente Financiero		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	10/03/2026	7963-2025_FIN_10_03_2026.pdf

Gestión Documental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	06/02/2026	7963-2025_GD_06_02_2026.pdf

11.2. OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

11.2.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

11.2.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	2	Se evidencia que no se cumple con los pesos servidos de las preparaciones de albóndigas con yogurt, espagueti con leche, papa sin cáscara dorada, ensalada pepino con orégano, del menú 8 para el grupo de mayores de 14 años.	27/05/2025	05/06/2025: Se presenta cumplimiento en los gramajes servidos de las muestras tomadas de 9 a 13 años, sin embargo, realizan dos intercambios el día de hoy y no fue reportado a nivel central de la SDIS. 26/06/2025: Se evidencia que se cumple con el peso servido para el grupo de edad de 9 a 13 años. Se cumple con el menú conforme el anexo técnico.	Cerrado
O	1	16	Se evidencia recepción de 5 bloques de queso que presentan empaque con rotura, lo cual genera contaminación de los productos.	27/05/2025	05/06/2025: Se evidencia materia prima en buen estado, incluido sus empaques primarios, sin embargo, se evidencia en almacenamiento papa con exceso de tierra. 26/06/2025: Se evidencia materia prima en óptimas condiciones, se evidencia	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Pagina 58 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					formato de entradas y salidas no actualizado. 09/07/2025: Se evidencia formato de entradas y salidas con información al día y acorde a lo establecido.	
O	1	17	Se evidencia 6,25 Kg de mezcla de carne molida y otros ingredientes de la preparación de albóndiga que se encuentra en bolsa negra con la basura, no refrigerado.	27/05/2025	05/06/2025: Se evidencia adecuado almacenamiento de materias primas, acorde a su naturaleza.	Cerrado
O	1	24	Se evidencia que no se garantiza las temperaturas de seguridad de las preparaciones de jugo de mango y el queso doble crema del postre T1: 7,0 °C.	27/05/2025	05/06/2025: Se evidencia que no se garantiza las temperaturas de seguridad de las preparaciones de jugo de mora T1: 12,8 °C. 26/06/2025: Se evidencia que no se garantizan las temperaturas de seguridad de las preparaciones carne de res cocida y del aderezo del postre queso doble crema. 09/07/2025: Pendiente seguimiento a temperaturas de distribución, ya que para esta visita no se realiza por revisión de informe. 25/07/2025: Se evidencia cumplimiento en las temperaturas de distribución de todas las preparaciones.	Cerrado
O	2	26	Se evidencia entrega de Alimentos para casa a 13 beneficiarios sin contar con la debida autorización de SLIS. Se refiere que los documentos fueron remitidos vía correo el 20/05/2025 a la referente local. No se realiza entrega de menaje portable a los beneficiarios.	27/05/2025	05/06/2025: Se evidencia las autorizaciones emitidas por la Referente local y líder, para 8 beneficiarios de apoyo en casa y se observa el cambio de portable.	Cerrado
O	1	29	Se evidencia que el condimentero de ají contiene un producto diferente, en	27/05/2025	05/06/2025: No se cuenta con los tres condimenteros establecidos en el anexo	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 59 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			condición de aglomeración y el rótulo refiere vencimiento 04/2025.		técnico. 26/06/2025: Se cuenta con los tres condimenteros disponibles toda la jornada.	
O	2	13	Se evidencia faltante de materia prima para el suministro de mañana, falta plátano verde (sopa de patacón) y papa criolla.	05/06/2025	26/06/2025: Se cuenta con alimentos completos para 2 días de operación.	Cerrado
O	1	1	Se observa sobrante de alimentos de la jornada 4,6 Kg de queso doble crema, también se observa que faltando 50 beneficiarios no se contaba con los alimentos completos.	26/06/2025	09/07/2025: No observa sobrante de alimentos al finalizar la jornada, la materia prima del día se evidencia completa.	Cerrado
R	2	5	Se evidencia que no se cuenta con la totalidad de los alimentos requeridos para las preparaciones de ensalada de lechuga, tomate y cebolla cabezona 24,7 Kg y se cuenta con 17,9 Kg con un faltante de 6,8 Kg; se cuenta con los 15 Kg de queso doble crema de la jornada, sin embargo, sólo se utilizan 10,5 Kg con un sobrante de 4,8 Kg.	26/06/2025	09/07/2025: Al verificar los pesos netos de las materias primas del día, se evidencia completas y se utiliza en su totalidad.	Cerrado
O	1	17	Se evidencia que no se realiza conservación del filete de pechuga de pollo en congelación conforme la indicación de las etiquetas, observándose pérdida considerable de líquido lo cual puede no garantizar el peso neto.	26/06/2025	09/07/2025: Se evidencia pechuga de pollo almacenada en congelación como indica el rotulo del proveedor.	Cerrado
O	1	21	Se evidencia que no se realiza pesado de materias primas pre alistadas de la ensalada de lechuga, tomate y cebolla, no garantizando los netos de la preparación y generando faltante en la misma.	26/06/2025	09/07/2025: Se evidencia pesado de las materias prima pre alistadas verificando pesos netos y preparaciones completas.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Pagina 60 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	25	No se evidencia adición del guiso plato a plato para la preparación de Sancocho suministrado en la jornada.	26/06/2025	09/07/2025: Se evidencia adecuados procesos de servido de las preparaciones, como indica el anexo técnico y el instructivo de preparación de alimentos.	Cerrado
O	2	13	El Asociado no adquiere la materia prima para dos días de suministro, para el día de mañana falta 0,9 kg de queso para el pollo gratinado, 6 kg de yuca.	09/07/2025	25/07/2025: El Asociado no adquiere la materia prima para dos días de suministro, para el día de hoy faltaba 5 kg de queso para el postre y para mañana falta 30,6 kg de carne molida, 3,8 kg de huevo. Segunda observación. 08/08/2025: El Asociado no adquiere la materia prima para dos días de suministro, para el día de mañana falta 13 kg de queso para el postre. Tercera observación. 15/08/2025: El Asociado no adquiere la materia prima para dos días de suministro, para el día de mañana falta 15 kg de carne de res, 9 kg de plátano verde, guayaba para el jugo 21,5 kg. Genera requerimiento. 21/08/2025: El asociado no adquiere la materia prima para dos días de suministro; para mañana faltan 15.4 kg de Queso. Adicionalmente, no se cumple con el cronograma de recepción de alimentos, ya que durante el servicio compraron y recibieron 13 kg de queso para el menú del día de hoy. Se genera requerimiento reiterado nivel 1. 08/09/2025: Se evidencia que se adquieren alimentos para garantizar mínimo dos días de operación, se mantiene abierta en espera de respuesta al requerimiento (5/09/2025). 16/09/2025: Se evidencia respuesta del requerimiento (09/09/2025) Radicado E2025042479, sin embargo, se	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Pagina 61 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					evidencia que el comedor no cuenta con alimentos para dos días de operación, para la jornada faltante de 13 kg de tomate, 5 kg zanahoria, 2 kg de banano, 8 kg de pasta espagueti; para el menú n° 9 del 17/09/2025 faltante de 10 kg de remolacha, zanahoria de ensalada y sopa, totalidad de la habichuela, arveja verde, 4 kg de carne de cerdo. Se genera requerimiento reiterado nivel 2. 07/10/2025: Se evidencia no se cuenta con la totalidad de materia prima para garantizar mínimo dos días de operación no se cuenta con la fruta para el servicio del día 08/10/2025, Se genera requerimiento reiterado nivel 3. 29/10/2025: Se evidencia que no se cuenta con la totalidad de alimentos para garantizar mínimo dos días de operación dado que se necesitan 25,4 kg de pechuga de pollo se tienen 18,65 kg. No cuenta con los 9,6 kg de aguacate ni los 13, 6 kg de lechuga, se observa papa común con exceso de tierra. Se mantiene requerimiento reiterado nivel 3. 10/11/2025: Se continúa evidencia que no se cuenta con la totalidad de alimentos para garantizar mínimo de dos días de operación dado que se faltaban 1,9 kg de mango,1,3 Kg de Espaguetis para el menú 8, semana 2 y 3,2 Litros de yogurt para el menú 7, semana 2. Adicional a ello se evidencia papa con exceso de tierra. Se mantiene requerimiento Nivel 3. 22/11/2025: Se evidencia que no se cuenta con la totalidad de alimentos para garantizar mínimo de dos días de operación, dado que para el menú 19, semana 4, falta 7 kg	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 62 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					piña. Se mantiene requerimiento Nivel 3. 12/12/2025: Se evidencia que se cuenta con la materia prima para garantizar dos días de operación.	
O	1	19	Se evidencia arroz con leche y jugo de limón en nevera de refrigeración sin tapar herméticamente, exponiendo los alimentos a contaminación cruzada.	15/08/2025	21/08/2025: Se evidencia jugo de naranja y recipiente con queso del postre en nevera de refrigeración sin tapar herméticamente, exponiendo los alimentos a contaminación cruzada. Segunda observación. 08/09/2025: Se evidencia sorbete de banano sin protección en nevera de almacenamiento. Tercera observación. 16/09/2025: Se evidencia ensalada de tomate con orégano sin protección dentro de la nevera. Se genera requerimiento. 07/10/2025: Se evidencia tomate de árbol para la preparación jugo en equipos de refrigeración sin protección, se genera requerimiento reiterado nivel 2. 29/10/2025: Se evidencia respuesta a requerimiento 7963-2025_RQ3_ANS con radicado E2025049899 de fecha 10/10/2025, se observa adecuado almacenamiento de los alimentos preparados en los equipos de frío.	Cerrado
O	1	24	la primera toma de temperatura del queso campesino registro 12 °C, fuera del rango de seguridad.	15/08/2025	21/08/2025: No garantizan las temperaturas de seguridad de la ensalada T1 = 11.8 °C, Jugo T1 = 8.5 °C y del Queso T1 = 8.6 °C. Segunda observación. 08/09/2025: Se evidencia que no se da cumplimiento a las temperaturas de seguridad para el sorbete de banano en tiempo de toma 1 y para el	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Pagina 63 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					yogurt del postre en tiempo de toma 2. Tercera observación. 16/09/2025: Se evidencia que se garantiza el cumplimiento a las temperaturas de seguridad las preparaciones de la jornada.	
O	1	29	No se dispone para los beneficiarios orégano.	15/08/2025	21/08/2025: se dispone de orégano para los beneficiarios.	Cerrado
O	2	2	Se evidencia incumplimiento en los gramajes servidos de mayores de 14 años, en los componentes cereal, proteína y tubérculo.	15/08/2025	21/08/2025: Se evidencia incumplimiento en los gramajes de pesos servidos del grupo de edad "Mayores de 14 años" para la proteína y ensalada, ya que se encuentran por fuera del rango establecido. Segunda observación. 08/09/2025: Se evidencian dos intercambios en el día por sobre maduración de la mandarina para el postre. Tercera observación. No se verifica gramaje por revisión de informe. 16/09/2025: Se evidencia adecuado manejo de los intercambios de acuerdo a lo que requiere el anexo técnico. Se observa cumplimiento en el peso servido para los alimentos del grupo de edad de mayores de 14 años.	Cerrado
O	1	1	Se presentan dificultades en el servicio con la entrega del postre a 15 personas que debieron esperar hasta que recibieran en el comedor los 13 Kg de queso faltantes del menú del día.	21/08/2025	08/09/2025: Se evidencia que se implementa la planificación alimentaria.	Cerrado
O	1	16	No se cumple con lo establecido en el procedimiento de Abastecimiento; ya que las materias primas recibidas superan por mucho la capacidad de almacenamiento	21/08/2025	08/09/2025: Se evidencia que se utiliza el área social para el almacenamiento de frutas y verduras, la responsable indica que se realiza este procedimiento dado que se madura muy pronto la fruta en	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 64 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			del comedor, por lo que utilizan una buena parte del área social.		la bodega prevista para este uso. Segunda observación. 16/09/2025: Se evidencia formato de entradas y salidas, y recepción de alimentos no actualizado, no es posible verificar existencias frente a saldos. Se observa que se adquiere salsa de mayonesa. Tercera observación. 07/10/2025: Se evidencia formato de entradas y salidas, y recepción de alimentos no actualizado, no es posible verificar existencias frente a saldos. Se genera requerimiento. 29/10/2025: Se evidencia formatos de entradas y salidas, recepción de materia prima actualizadas.	
O	1	17	No se diligencia en tiempo real el formato de verificación de equipos de frío.	21/08/2025	08/09/2025: Se evidencia que los formatos de temperatura se encuentran actualizado.	Cerrado
O	1	21	No se realiza correctamente el pre alistamiento de materia prima, puesto que debieron preparar 7 Kg de ensalada durante el servicio para completar la preparación del día.	21/08/2025	08/09/2025: Se evidencia que no se realiza pre alistamiento de materia prima, puesto que observa preparación de proteína durante el servicio. Segunda observación. 16/09/2025: Se evidencia que no se realiza pre alistamiento de materia prima, puesto que observa carne molida congelada para la preparación de la albóndiga. Adicionalmente no se garantiza peso neto de los alimentos dado que no se realiza peso posterior al pre alistamiento, presentando faltante tomate, banano, zanahoria en la jornada. Tercera observación. 07/10/2025: Se evidencia que no se realiza pre alistamiento de materia prima, se observa que aún se está alistando papa	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 65 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					(pelando) para la operación del día, se genera requerimiento. 29/10/2025: Se evidencia adecuado proceso de pre alistamiento de materia prima.	
O	2	25	Se evidencia que solo se entregó cuchara sopera y tenedor a los beneficiarios.	21/08/2025	08/09/2025: Se evidencia cumplimiento en la presentación en el servido.	Cerrado
O	1	1	Se evidencia que no se aplica los procedimientos de Planificación alimentaria y su implementación en los servicios sociales (PCD-PSS-017), no se cuenta con la totalidad de los alimentos para la jornada, faltante de 13 kg de tomate, 5 kg zanahoria, 2 kg de banano. Se observa sobrante de 2 bloques de queso en la jornada.	16/09/2025	07/10/2025: Se evidencia que no se aplica los procedimientos de Planificación alimentaria y su implementación en los servicios sociales (PCD-PSS-017), al inicio de la jornada 10:30 am., se sigue pre alistando la papa para la operación del día. 29/10/2025: Se evidencia que no se aplica de forma adecuada los procedimientos de planificación alimentaria, se evidencia faltante de banano y papa criolla para las preparaciones del día de hoy los cuales se adquirieron en el día. 10/11/2025: Se continúa evidenciando que no se aplica de forma adecuada los procedimientos de planificación alimentaria, se evidencia inicio del servicio a las 10:50 am, debido a que faltaba terminar la ensalada. Adicional a ello se evidencia que siendo las 2:16 pm se terminó el arroz cuando faltaban por venir a almorzar 12 usuarios. Se genera requerimiento. 22/11/2025: Se continúa evidenciando que no se aplica de forma adecuada los procedimientos de planificación alimentaria, dado que se observa que culminando el servicio con 293 beneficiarios y se encuentra un sobrante de jugo de piña 38,15 kg, 2,10 kg	Genera Requerimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Pagina 66 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					de queso. Se mantiene requerimiento. 12/12/2025: Se evidencia que no se aplican los procedimientos de planificación alimentaria, toda vez que no se cuenta con la totalidad de pechuga de pollo 16,25 kg y plátano maduro 8 kg para el servicio del día de hoy. El cual se adquiere antes del servicio Se mantiene requerimiento. 20/01/2026: Se realizará seguimiento en el mes de febrero de 2026. 04/02/2026: Se evidencia no aplicación de planificación alimentaria, dado que al inicio de la visita no se contaba con la totalidad de la avena (1Kg) para la sopa, se contaba con el perejil, sin embargo, al realizar dos preparaciones no se adicionó a la segunda. Se mantiene requerimiento 13/02/2026: No se aplica de forma adecuada la planificación alimentaria, dado que se inicia a las 10:50 am, no se termina de preparar el sorbete antes de las 10:30. Se mantiene en requerimiento	
R	2	5	Se evidencia que no se cuenta con la totalidad de los alimentos para la jornada se observa faltante de 7,9 kg de espagueti, no se utilizan 1 bloque de queso de 2,5 kg.	16/09/2025	07/10/2025: Se evidencia que se garantiza la totalidad de los componentes de la preparación a los beneficiarios, sin embargo, se mantiene abierta hasta respuesta a requerimiento. 29/10/2025: Se evidencia respuesta a requerimiento 7963-2025_RQ3_ANS con radicado E2025049899 de fecha 10/10/2025.	Cerrado
O	1	22	Se evidencia que no se aplica Implementa lo establecido en el Instructivo Preparación de	16/09/2025	07/10/2025: Se evidencia que se descongela el filete de tilapia en agua no acorde con lo	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 67 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			alimentos (INSPSS-014), se utiliza aceite utilizado del 15/09/2025, se realiza segmentación de alimentos no garantizando temperatura en el recipiente de origen caso de las albóndigas con reducción de temperatura 61,3 °C. Se observa descongelación de 12 kg de carne molida para la jornada en condiciones no adecuadas.		establecido en el anexo técnico. 29/10/2025: Se evidencia adecuado proceso de descongelación de a carne de res.	
O	1	23	Se evidencia preparación de jugo de mango con dos horas de anticipación.	16/09/2025	07/10/2025: Se evidencia preparación de jugo en los tiempos establecidos.	Cerrado
O	2	28	Se evidencia carne con alto contenido de grasa, que genera sensación grasosa en el paladar.	16/09/2025	07/10/2025: Se evidencia cumplimiento en todas las características organolépticas.	Cerrado
O	2	2	Se evidencia que no se da cumplimiento a al ciclo de menú, se suministra tomate de árbol para las preparaciones del 06/010/2025 (sorbete de tomate de árbol) y para el jugo de hoy 07/10/2025, asimismo se observa que no se da cumplimiento a los pesos servidos verificados del grupo de edad 6 a 8 años en las preparaciones sopa de avena, arroz blanco, filete de tilapia dorada y papa cocida sin cascara con perejil.	07/10/2025	29/10/2025: Se evidencia cumplimiento en los pesos servidos verificados para el grupo de edad evaluado mayores de 14 años.	Cerrado
O	1	18	Se observa que no se almacenan los huevos en recipiente plástico.	07/10/2025	29/10/2025: Se evidencia correcto almacenamiento de los huevos en recipiente plástico.	Cerrado
O	1	24	Se evidencia que no se garantiza temperatura de seguridad para la preparación arroz blanco en la segunda toma.	07/10/2025	29/10/2025: Se evidencia cumplimiento en las temperaturas de seguridad de todas las preparaciones.	Cerrado
O	2	25	Se evidencia exceso de agua en los platos para servir sopa.	07/10/2025	29/10/2025: Se continúa evidenciando exceso de agua	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 68 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					en platos para servir sopa y vasos de jugo. 10/11/2025: Se evidencia que sirven en platos de sopa y vasos de jugo completamente secos.	
O	2	2	Se evidencia que no se cumplen los pesos servidos en la distribución de la minuta patrón del día, en el grupo de edad mayores de 14 años.	10/11/2025	22/11/2025: De acuerdo al plan de muestreo implementado, para el grupo de edad mayores de 14 años, menú 18, semana 3, las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia, para albóndigas en salsa criolla, espagueti con leche, ensalada de lechuga, tomate, aguacate y cilantro, plátano maduro, postre papaya con queso doble crema. 12/12/2025: Se evidencia que no se da cumplimiento al plan de muestreo verificado, grupo de edad mayores de 14 años, para las preparaciones pechuga de pollo en trozos en salsa criolla, plátano maduro frito en moneditas, manzana en trozos con queso doble crema porción. Tercera observación. 20/01/2026: Se realizará seguimiento en el mes de febrero de 2026. 04/02/2026: No se da cumplimiento a los pesos establecidos para las preparaciones carne de cerdo con perejil asado en trozos, y sandía con yogurt. Se observan 2 intercambios en el día se cuenta con correo sin respuesta. Se genera requerimiento 13/02/2026: No se da cumplimiento a los pesos servidos para el grupo de edad verificado de 9 años a 13 años, para las preparaciones carne asada en trozos, ensalada silvestre, banano en trozos con	Genera Requerimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Pagina 69 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					yogur. Se mantiene requerimiento	
O	1	16	Se evidencia que el formato de entradas y salidas y formato de recepción de alimentos no se encuentra actualizado a la fecha durante la visita.	10/11/2025	22/11/2025: Se evidencia que no se realiza el diligenciamiento del formato de entradas y salidas acorde al instructivo, no se encuentra diligenciado las cantidades de alimentos que ingresaron. No coincide las cantidades de los alimentos reportadas en salidas con las remisiones. Adicional el formato de recepción de alimentos no se encuentra actualizado a la fecha durante la visita. 12/12/2025: Se evidencia formato de entradas y salidas no cuenta con ingresos del 4 y 6 de diciembre. Tercerea observación. 20/01/2026: Se realizará seguimiento en el mes de febrero de 2026. 04/02/2026: Se evidencia formatos al día de entradas y salidas	Cerrado
O	1	21	Se evidencia que no se realiza desinfección a los empaques de yogurt antes de utilizar para el servicio. Adicional a ello se evidencia que se no se pesan las materias primas en neto, según lo establecido en la minuta patrón del día.	10/11/2025	22/11/2025 Se evidencia que no se realiza el pre alistamiento de alimentos aplicando los pasos de: pesado de los alimentos, dado que se preparó la ensalada quedando un déficit de 6,3 kg, el jugo de piña, no se había preparado completo para iniciar el servicio, no se tenía claro las cantidades de piña preparada inicialmente. 12/12/2025: Se evidencia que no se realiza de forma adecuada el pre alistamiento de alimentos toda vez que se utiliza pechuga de pollo congelada para el servicio del día de hoy. Tercera observación.	Genera Requerimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 70 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					20/01/2026: Se realizará seguimiento en el mes de febrero de 2026. 04/02/2026: Se evidencia que no se realiza pre alistamiento de alimentos, dado que siendo las 1:44 p.m. se terminó de preparar la carne de cerdo. se genera requerimiento 13/02/2026: No se observa pre alistamiento de la fruta para le sorbete, esta se licúa con las hojas. Se mantiene requerimiento	
O	1	23	Se evidencia que la espinaca de la ensalada tenía escarchas de hielo, puesto que se almacenó en congelación.	10/11/2025	22/11/2025: Se evidencia prea listada 2,65 kg de lechuga para la ensalada del día 24/11/2025, no son picadas el mismo día de suministro. 12/12/2025: No se evidencian alimentos pre alistados para servicio posteriores.	Cerrado
O	1	24	Se evidencia que no se garantizan temperaturas de seguridad en las preparaciones, específicamente en la ensalada T1 = 9 °C, y sorbete de tomate de árbol, T2 = 7,3 °C.	10/11/2025	22/11/2025: Se evidencia que no se garantizan temperaturas de seguridad de las preparaciones ensalada de lechuga, tomate, aguacate y cilantro T1 = 8,7 °C, jugo de piña T1 = 8,7 °C- T2 = 13,5 °C, queso doble crema T1 = 13,1 °C - T2 = 10,3°C, espagueti con leche T2 = 59,7 °C. 12/12/2025: Se evidencia que no se garantiza temperatura de seguridad para el queso doble crema en tiempo de toma 1. Tercera observación. 20/01/2026: Se realizará seguimiento en el mes de febrero de 2026. 04/02/2026: No se da cumplimiento a las temperaturas de seguridad para la ensalada de remolacha, zanahoria y mayonesa fría, papas a la francesa en toma 1 y	Genera Requerimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 71 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					yogur en toma 2. Se genera requerimiento 13/02/2026: No se garantiza temperatura de seguridad para el jugo en T1 y T2. Se mantiene en requerimiento	
O	2	26	Se evidencia que no se garantiza a las personas beneficiarias el total de los componentes del menú en el momento de la entrega del apoyo alimentario de acuerdo con el ciclo de menús establecido. Se evidenció que a 3 beneficiarios no se les entregó el componente ensalada porque se había terminado la misma antes de terminar el servicio.	10/11/2025	22/11/2025: Se evidencia que se garantiza a las personas beneficiarias el total de los componentes del menú en el momento de la entrega del apoyo alimentario de acuerdo con el ciclo de menús establecido.	Cerrado
O	1	29	Se evidencia que no se mantienen a disposición de las personas beneficiarias durante el tiempo de servido, distribución y consumo, tres (3) recipientes con especias o condimenteros, tales como orégano, pimienta negra y ají triturado.	10/11/2025	22/11/2025: Se evidencia que se mantienen a disposición de las personas beneficiarias durante el tiempo de servido, distribución y consumo, tres (3) recipientes con especias o condimenteros, tales como orégano, pimienta negra y ají triturado.	Cerrado
O	1	22	Se evidencia que el jugo de piña, no se realiza de manera homogénea, dado que se preparó jugo una parte para iniciar el servicio el cual adicionaron la totalidad de azúcar quedando muy dulce y siendo las 11:44 am se preparó la otra parte sin azúcar adicionando a la preparación que ya se tenía quedando aguado. No se encuentra diligenciado el formato de preparación de alimentos se encuentra desde el día 17/11/2025.	22/11/2025	12/12/2025: Se evidencia a la fecha no se cuenta con formatos diligenciados de preparación de alimentos para el mes de diciembre. 20/01/2026: Se realizará seguimiento en el mes de febrero de 2026. 04/02/2026: Se evidencia formatos diligenciados a la fecha	Cerrado
O	2	28	Se evidencia que las características organolépticas del jugo de piña, no fue homogéneo, primer jugo	22/11/2025	12/12/2025: Se evidencia cumplimiento de las características organolépticas del jugo.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 72 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			preparado se encontraba demasiado dulce, aguado, segundo jugo preparado aguado, insípido.			
O	2	25	Se evidencia exceso de humedad en platos para servir sopa y postres.	12/12/2025	04/02/2026: Se evidencia platos sopa y postreras secos	Cerrado
O	1	19	Se evidencia en almacenamiento sorbete de tomate de árbol sin protección	04/02/2026	13/02/2026: Se evidencia producto terminado con protección	Cerrado
R	7	45	Se evidencia informe mes de diciembre 2025 se aprueba en cuarta revisión	04/02/2026	13/02/2026: Se evidencia aprobación informe de ejecución	Cerrado
O	2	13	Se evidencia faltante de 5 Kg de carme molida para el día de mañana 14/02/2026.	13/02/2026	Próxima visita	Abierto
O	1	18	No se evidencia rotulado de alimentos en equipos de frío procesados	13/02/2026	Próxima visita	Abierto
O	1	22	No se aplica de forma adecuada el instructivo de preparación, dado que se observa la fresa para el sorbete aun con hojas en la preparación, se evidencia 5 kg de carne de res aun congelada en partes para la preparación del día.	13/02/2026	Próxima visita	Abierto
O	1	23	Se evidencia adición de 2 litros de leche entera congeladas al sorbete durante la preparación	13/02/2026	Próxima visita	Abierto
O	2	28	Se evidencia sopa no es característica como sopa de patacón, fruta natural fresa con hojas en la preparación	13/02/2026	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 73 de 110

11.2.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	8	Se evidencia inconsistencia entre la fecha de toma de talla y peso de los beneficiarios nuevos del 14/06/2025 y el registro fotográfico del 07/06/2025.	26/06/2025	09/07/2025: Se evidencia soporte y registro fotográfico con fecha 7 de junio de 2025.	Cerrado
O	1	7	Se realizo la socialización del estado nutricional del primer trimestre de 2025, sin embargo, en la base hay 294 beneficiarios, pero en firmas solo hay 60.	25/07/2025	08/08/2025: Se evidencia la totalidad de firmas de la socialización del estado nutricional, 240 beneficiarios, los demás refiere la coordinadora son egresados.	Cerrado

11.2.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	3	14	Se evidencia que no se cuenta con fichas técnicas y conceptos sanitarios de los alimentos en el comedor. La leche marca Éxito no cuenta con soportes de proveedor.	27/05/2025	05/06/2025: Se evidencia fichas técnicas y conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos. Se cambio proveedor de leche, de Éxito a Alquería como proveedor Makro.	Cerrado
O	4	15	Se evidencia que no se cuenta con certificado sanitario del vehículo transportador del pollo, del proveedor Avicaldas Premium SAS.	27/05/2025	05/06/2025: Se evidencia que no se cuenta con certificado sanitario del vehículo transportador del pollo, del proveedor Avicaldas Premium SAS. 26/06/2025: Se evidencia el comedor cuenta con los conceptos de todos vehículos.	Cerrado
O	14	30	Se evidencia muestras de referencia de la jornada tomadas desde las 11:00 am, que se almacenan a las hasta las 3:50 pm.	27/05/2025	05/06/2025: Se evidencia la toma de muestras de referencia antes de iniciar el servicio y son almacenadas en refrigeración inmediatamente.	Cerrado
R	5	35	Se evidencia que no se implementan las BPM, se observa 6,25 Kg de mezcla de carne molida y otros ingredientes de la preparación de albóndiga, sobrante de la	27/05/2025	05/06/2025: Se evidencia adecuadas prácticas de manipulación de alimentos, sin embargo, se evidencia que los manipuladores de alimentos no cuentan con peto de tela, los	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 74 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			jornada, en el piso en bolsa negra junto con la basura, lo cual no garantiza inocuidad del alimento.		uniformes se evidencian en mal estado y percudidos y la responsable del servicio no cuenta con bata blanca para ingreso a la cocina. 26/06/2025: Se evidencia adecuadas prácticas de manipulación de alimentos durante la jornada, sin embargo, se evidencia que aún los manipuladores de alimentos no cuentan con peto de tela, y la responsable del servicio no cuenta con bata blanca para ingreso a la cocina. 09/07/2025: Se evidencia manipuladores con peto de tela y la responsable del servicio cuenta con bata blanca para ingreso a la cocina.	
O	5	37	Se evidencia certificado de Catherine Martínez que corresponde a Unidad Médica Bosa Nova relacionada en comunicación de no avalar por no corresponder a información real de la institución, y los de Dayana García, Yurani García y Adolfo Samper no se encuentran firmados por médico si no por bacterióloga.	27/05/2025	05/06/2025: Se evidencia certificados médicos y de manipulación vigentes de todo el personal.	Cerrado
O	6	39	Se evidencia que a la fecha no se ha adquirido los utensilios faltantes de la visita de apertura.	27/05/2025	05/06/2025: Se evidencia que a la fecha no se ha adquirido los utensilios faltantes de la visita de apertura. Se evidencia borde de mesón con presencia de oxido. 26/06/2025: Se evidencia que a la fecha no se ha adquirido los utensilios faltantes de la visita de apertura, aún no se cuenta con platos planos y de sopa de acero inoxidable. Se mantiene borde de mesón con presencia de oxido. 09/07/2025: Se evidencia que a la fecha no se ha adquirido los utensilios faltantes de la visita	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 75 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					de apertura, aún no se cuenta con platos planos y de sopa de acero inoxidable. Se mantiene borde de mesón con presencia de oxido. 25/07/2025: Se evidencia que se adquirió una parte de platos en acero inoxidable de sopa y seco, quedando un faltante de 150 de sopa y 85 de seco. adicional falta según acta de apertura una paila de 23 litros, un caldero de aluminio fundido, 1 tina y una caneca de 110 litros, continua en mal estado de pintura en mesón de cocina y con presencia de oxido. 08/08/2025: Se evidencia la adquisición de la totalidad de platos de sopa y seco en acero inoxidable, se evidencia paila de 23 litros, un caldero de aluminio fundido, 1 tina y una caneca de 110 litros, continua en mal estado de pintura en mesón de cocina y con presencia de oxido, sin embargo, se evidencia mesón nuevo para cambiarlo, solo falta la instalación. 15/08/2025: Continua en mal estado de pintura en mesón de cocina y con presencia de oxido, sin embargo, se evidencia mesón nuevo para cambiarlo, solo falta la instalación, se evidencia gramera y termómetro de caliente funcionando con intermitencia, cuchara para servir sin mango de agarre. Se evidencia locker sin puerta, con exposición de ropa y zapatos, cascos de moto cerca a área de producción y almacenamiento de menaje y utensilios. Continua requerimiento nivel 1. 21/08/2025: Se evidencia termómetro de temperatura caliente y gramera (con deterioro) funcionando con	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 76 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					intermitencia, cuchara para servir sin mango de agarre. 08/09/2025: Se evidencia gramera y termómetros nuevos, sin embargo, se mantiene abierta hasta entregar respuesta (05/09/2025). 16/09/2025: Se evidencia respuesta del requerimiento (09/09/2025) con radicado E2025042479, elementos, utilería y equipos en condiciones adecuadas.	
O	13	36	A la fecha no se ha socializado el plan de saneamiento al personal de comedor, el cual tenían un mes para socializar.	05/06/2025	26/06/2025: Se evidencia que se realiza socialización del plan de saneamiento al personal manipulador el 09/06/2025.	Cerrado
O	5	38	A la fecha no se ha realizado la socialización del protocolo de lavado manos a beneficiarios ni a personal manipulador.	05/06/2025	26/06/2025: Se evidencia que se realiza socialización del lavado de manos a beneficiarios y personal manipulador el 07/06/2025.	Cerrado
O	7	43	A la fecha no se ha socializado el plan de saneamiento, se evidencia operario adicionando solución desinfectante al agua del lavado de menaje, adicional lo hace con aspersor y no midiendo el desinfectante.	05/06/2025	26/06/2025: Se evidencia que no se garantiza el lavado de recipientes portables para entrega en casa, toda vez que se sirven directamente en los recipientes que traen los beneficiarios. 09/07/2025: Se evidencia lavado y desinfección del menaje portable de apoyo en casa, se evidencia que el Asociado tiene 10 autorizados y 20 juegos de menaje portable. Sin embargo, se evidencia que no se hace lavado de menaje a chorro sino en tinas con agua. 25/07/2025: Se evidencia lavado de menaje a chorro de agua y no dentro de tinas de agua.	Cerrado
O	3	14	Se evidencia que el proveedor de pescado Mundial de carnes	26/06/2025	09/07/2025: El Asociado presenta documentos vigentes	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 77 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			no cuenta con el certificado de importación. Por otra parte, el concepto sanitario no indica enfoque, considerando que el decreto 1500 excluye productos de la pesca, moluscos y bivalvos. Se refiere que ya fue solicitado a los respectivos proveedores.		del proveedor de pescado Fresmar y un certificado de importación.	
O	7	44	Se evidencia certificado de fumigación que relaciona sólo desinsectación (zancudos) y no desratización.	26/06/2025	09/07/2025: Se evidencia certificado de fumigación que relaciona sólo desinsectación (zancudos) y no desratización. Segunda observación. 25/07/2025: Se evidencia certificado de fumigación con desinsectación (zancudos) y desratización con fecha 12/07/2025.	Cerrado
O	10	3I	Se evidencia que falta pintura general presentan humedades y se evidencia que requieren adecuaciones en el piso niveles y baldosas en mal estado. Se evidencia que falta una rejilla del techo no tiene anjeo.	10/06/2025	20/10/2025: Se evidencia que se pintó y se realizaron los ajustes requeridos. Se evidencia que se arregla la rejilla del techo y se les pone anjeo a todas.	Cerrado
O	10	6I	Se evidencia que no hay jabón en el dispensador y papel higiénico en el baño.	10/06/2025	20/10/2025: Se evidencia que se tiene jabón en el baño.	Cerrado
O	1	12	Se evidencia dos bloques de queso, con fecha de vencimiento borrosa.	25/07/2025	08/08/2025: Se evidencia materia prima cumpliendo con la normatividad de rotulado, lote y fecha de vencimiento legible.	Cerrado
O	4	15	Se evidencia concepto sanitario del vehículo de abarrotes superior a un año.	25/07/2025	08/08/2025: El asociado presenta concepto del vehículo de abarrotes WCK 306 con fecha de expedición 13/06/2025.	Cerrado
O	8	41	No se ha realizado la socialización del protocolo de pérdidas y desperdicios a la auxiliar de cocina nueva, quien ingreso el 1 de julio de 2025.	25/07/2025	08/08/2025: Se realizo la socialización del protocolo de pérdidas y desperdicios a la auxiliar de cocina nueva el día 26/07/2025.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 78 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	13	36	No se ha realizado la socialización del plan de saneamiento a la auxiliar de cocina nueva, quien ingreso el 01/07/2025.	25/07/2025	08/08/2025: Se realizo la socialización del plan de saneamiento a la auxiliar de cocina nueva el 26/07/2025.	Cerrado
O	7	43	Se evidencia exceso de agua y residuos de alimento en piso de cocina en general, durante los procesos de producción y distribución.	08/08/2025	15/08/2025: Se evidencia adecuada limpieza de piso en área de cocina, durante los procesos de producción y distribución, sin embargo, se evidencia escobas con deterioro y adicional se usa trapero verde en área de cocina. No acorde al código de colores. Segunda observación. 21/08/2025: Se evidencia uso de trapero verde en área de cocina no acorde al código de colores. Por otro lado, utilizan jabón lavaloza en crema en lugar de jabón lavaloza líquido. Tercera observación. 08/09/2025: Se evidencia cumplimiento en uso de código de colores en implementos de aseo, sin embargo, se evidencia que no se realiza cambio de menaje portable este se lava, pero no se realiza desinfección, Se observa casco de moto en área de vestier el cual queda al lado de la cocina. Se genera requerimiento. 16/09/2025: Se evidencia que no se realiza cambio de menaje portable y se sirve sin hacer lavado y desinfección. No se realiza desinfección del empaque de los quesos, no se encuentra marcados recipientes de soluciones. Se observan elementos en bodega que corresponden al comedor. Se mantiene requerimiento. 07/10/2025: Se evidencia que no se rotulan los recipientes de aseo (jabón) se observan equipos en desuso almacenados en bodega, recipiente de cloro sin tapa, y	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 79 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					elementos (botellas almacenadas debajo del lavado de menaje. Se genera requerimiento reiterado nivel 1. 29/10/2025: Se evidencia manipuladora no se lava las manos luego de cambio de actividad, se mantiene requerimiento reiterado nivel 1. 10/11/2025: Se evidencia manipuladora realizando buenas prácticas de manufactura. Sin embargo, se evidencia recipiente atomizador con hipoclorito sin rotulado y adicional a ello se evidencian alguna baldosa del piso de cocina picadas. Se genera requerimiento reiterado nivel 2. 22/11/2025: Se evidencia atomizador de hipoclorito con rotulo, sin embargo, se observa que, no se realizan procesos de limpieza y desinfección adecuadamente, dado que se encuentran cuchillos sucios con oxido en el servicio, adicional, se observa que no se realiza el intercambio de menaje de recipientes de alimentos de consumo en casa. Se genera requerimiento reiterado nivel 2. 12/12/2025: Se evidencian adecuados procedimientos de limpieza y desinfección.	
O	5	35	Se evidencian canastas con producto directamente en el suelo.	21/08/2025	08/09/2025: Se continúa evidenciado almacenamiento de canastillas con materia prima directamente en el suelo, sucias, adicionalmente el personal manipulador no uso delantal de tela durante el servicio. Segunda observación. 16/09/2025: Se continúa evidenciado almacenamiento de canastillas con materia prima directamente en el suelo, se observa delantal plástico en mal estado (roto); se observa	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Pagina 80 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					servido de queso con la mano en los platos de los beneficiarios. Tercera observación. 07/10/2025: Se evidencia que no se cumple con las BPM, dado que se sigue evidenciando canastillas con falencias en limpieza y desinfección, consumo de alimentos en área de preparación, no se realiza una adecuada separación de materia prima en equipo de frío, (pollo sin espeque secundario) y debajo el queso doble crema. Se genera requerimiento. 29/10/2025: Se evidencia adecuado almacenamiento de materias primas en equipos de frio.	
O	5	37	La manipuladora Diana Marcela Mancera Caicedo, quien está haciendo un reemplazo el día de hoy, no cuenta con certificado médico de aptitud de manipulación de alimentos.	21/08/2025	08/09/2025: Se evidencia personal manipulador cuenta con certificado médico.	Cerrado
O	1	12	Se evidencia el almacenamiento pescado con rótulo de fácil remoción.	08/09/2025	16/09/2025: Se evidencia 5 kg de pechuga de pollo almacenada en congelador que no cuenta con rótulo de lote, fecha de vencimiento, fecha de beneficio. 07/10/2025: Se evidencia cumplimiento en la normatividad vigente en rotulado para las materias primas almacenadas en el comedor.	Cerrado
R	5	20	Se evidencia 14,45 kg de mandarina y 2,6 kg de limón con presencia de contaminación fúngica.	08/09/2025	16/09/2025: Se evidencia 6 kg de carne molida con fecha de vencimiento del 15/09/2025, 2 kg de huevos con fecha de vencimiento 13/09/2025, 2 kg de papaya con crecimiento fúngico. Se genera	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 81 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					requerimiento reiterado nivel 1. Se desnaturalizan alimentos. 07/10/2025: Se evidencia cumplimiento en calidad de la materia prima, sin embargo, se mantiene abierta la variable hasta respuesta del asociado al requerimiento. 29/10/2025: Se evidencia respuesta a requerimiento 7963-2025_RQ3_ANS con radicado E2025049899 de fecha 10/10/2025, sin embargo, se evidencia queso marca Manuelita, con lote 14122025 y fecha de vencimiento 14/11/2025 con presunta contaminación microbiológica, el asociado no realiza desnaturalización, refiere solicitar el cambio al proveedor del alimento. Se genera requerimiento reiterado nivel 2. 10/11/2025: Se evidencia queso marca Manuelita, conforme en su presentación sin ningún indicio de contaminación microbiológica. Sin embargo, se evidencian 3,55 kg de pepino cohombro en mal estado, con indicios de descomposición. Se mantiene requerimiento reiterado nivel 2. 22/11/2025: Se evidencia que los alimentos que se encuentran almacenados en buenas condiciones de calidad.	
R	7	44	Se evidencia abundante presencia de mosco de fruta en la bodega de almacenamiento de frutas y verduras.	16/09/2025	07/10/2025: Se evidencia cumplimiento no se observan plagas, sin embargo, se mantiene abierta hasta respuesta del asociado. 29/10/2025: Se evidencia respuesta a requerimiento 7963-2025_RQ3_ANS con radicado E2025049899 de fecha 10/10/2025, sin embargo, se evidencia plaga en área de cocina fría (cucaracha en	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 82 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					equipo de frío). Se genera requerimiento. 10/11/2025: No se evidencian plagas en todas las áreas de la cocina fría, ni en el área de bodega. Se realiza fumigación para control de insectos voladores el 02/11/2025 por parte de la empresa encargada del control de plagas.	
O	5	27	Se evidencia uso de guantes de nitrilo para manipular alimentos y se manipulan los alimentos con las manos.	07/10/2025	29/10/2025: Se evidencia correcta manipulación de los alimentos con utensilios adecuados y no uso de guantes.	Cerrado
O	14	30	Se evidencia que no se almacenan las muestras de referencia en el recipiente para tal fin, se observa muestra de la preparación carne de res asada, la cual no cumple con el peso ya que se encuentra por debajo del peso establecido, para las preparaciones sorbete de tomate de árbol y fresas con yogurt se observa que cuentan con un peso superior al establecido.	07/10/2025	29/10/2025: Se evidencia muestras de referencia con el gramaje establecido.	Cerrado
O	10	2I	Se evidencia que los anjeos están desprendidos y no cumplen con la función de aislamiento del área. Se evidencia que no todas las neveras están conectadas a tomas GFCI.	20/10/2025	Próxima visita	Abierto
O	10	5I	Se evidencia que se requiere pintura general y resanes para evitar el desprendimiento de pintura. Se evidencian que hay mesas partidas que requieren cambio. Se evidencia que los anjeos de la puerta de entrada no cumplen con los requerimientos. Se evidencian baldosas partidas o desprendidas que requieren cambio o una mejor fijación.	20/10/2025	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Pagina 83 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	6	39	Se evidencia bandeja azul en servicio, rota en una esquina.	29/10/2025	10/11/2025: No se evidencian bandejas azules rotas en servicio. Sin embargo, se evidencia que no se cuenta con las 13 bolsas biodegradables 30 cm x 40 cm para que los beneficiarios autorizados por la subdirección local lleven los alimentos a casa. Segunda observación. 22/11/2025: Se evidencia que no se cuenta con las 13 bolsas biodegradables 30 cm x 40 cm para que los beneficiarios autorizados por la subdirección local lleven los alimentos a casa, se observa bascula con deterioro presentado oxido, soportes de mesón de lavado de menaje se encuentra con pintura deteriorada. Tercera observación. 12/12/2025: Se evidencia que se entrega a los beneficiarios bolsas biodegradables, sin embargo, se observa caucho de olla a presión deteriorado, cucharas para servir rotas, se genera requerimiento. 20/01/2026: Se realizará seguimiento en el mes de febrero de 2026. 04/02/2026: Se cuenta con utensilios y menaje en buen estado	Cerrado
O	14	30	Se evidencia que las contramuestras del menú del día, no se sacan antes de iniciar el servicio, según lo establece el anexo técnico.	10/11/2025	22/11/2025: Se evidencia que las contramuestras del menú del día, se encuentran almacenadas acorde a los establecido.	Cerrado
O	9	42	Se evidencia que el formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS803) no se encuentra diligenciado a la fecha.	10/11/2025	22/11/2025: Se evidencia que el formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS803) se encuentra diligenciado actualizado.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Pagina 84 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	12	Se evidencia que, para el caso de productos cárnicos, no se cumple con el rotulado de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007, dado que el rotulo del proveedor mundial de carnes es de fácil remoción.	22/11/2025	12/12/2025: Se continúa evidenciando rotulo de carne y de pechuga de pollo de fácil remoción, no acorde a la normatividad vigente. Segunda observación. 20/01/2026: Se realizará seguimiento en el mes de febrero de 2026. 04/02/2026: Se evidencia queso doble crema no reporta rotulado acorde a la normatividad vigente, reporta 3 dígitos en la fecha de vencimiento. Se genera requerimiento 13/02/2026: Se continúa evidenciando queso doble crema marca Manuelita reporta tres dígitos en fecha de vencimiento no acorde con la normatividad de rotulado vigente.	Genera Requerimiento
O	5	35	Se evidencia petos plásticos de personal manipulador, rotos y deteriorados, adicional no se aplican las buenas prácticas de manufacturas, dado que se encuentra yogurt del día anterior destapado dentro de la nevera, queso doble crema en recipiente sin tapa y con bolsas de verdura encima.	22/11/2025	12/12/2025: Se evidencia almacenamiento de canastilla con leche en piso directamente. Segunda observación. 20/01/2026: Se realizará seguimiento en el mes de febrero de 2026. 04/02/2026: Se evidencia alimentos en congelación fuera pre alistados (jugo) implementos de aseo y menaje en la misma área. Se genera requerimiento 13/02/2026: Se evidencia materia prima en pasillo almacenado directamente en piso, personal manipulador no se retira el peto para ingresar al baño. Se mantiene en requerimiento	Genera Requerimiento
O	4	15	Se evidencia que no se cuenta con formato Transporte de Alimentos FOR-PSS-232.	12/12/2025	04/02/2026: Se evidencia formato de transporte diligencia al día	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 85 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			diligenciado para el mes de diciembre.			
O	14	30	Se evidencia que la muestra de referencia de la ensalada sin mayonesa.	12/12/2025	04/02/2026: Se evidencia muestras de referencia almacenadas con todos los componentes	Cerrado
R	5	20	Se evidencia en almacenamiento 7,5 Kg de queso doble crema con contaminación interna por falencias en el empaque primario, Marca Manuelita, lote 06 01 026 Fecha de vencimiento 06 02 2026.	04/02/2026	13/02/2026: No se observan alimentos en mal estado o vencidos en almacenamiento	Cerrado
R	2	11	Se evidencia acta de visita de secretaría de salud con concepto desfavorable emitió el 20/01/2026, con acta No. AS02N195994 por la subred Norte	04/02/2026	13/02/2026: No se ha realizado la totalidad de ajustes solicitados por secretaria de salud en acta No. AS02N196027 con fecha 06/02/2026 1.3. Lámina de techos área de proceso sueltas, canaleta suelta cerca a nevera; 3.4. No se implementan conocimientos adquiridos en temas como limpieza y desinfección; 4.4. Al momento de la visita se evidencia la recepción de productos en área de comedor en contacto directo con el piso, 5.5 Acumulación de grasa en malla de ventilación. Lámina de techo área de proceso con residuos, 5.6 Presentan registros de seguimiento a programa de limpieza y desinfección, pero no son acordes a lo evidenciado. Se mantiene en requerimiento	Abierto
O	14	30	Se evidencia muestras de referencia congeladas no acorde en lo establecido en el anexo técnico	13/02/2026	Próxima visita	Abierto
O	6	39	Se evidencia recipientes deteriorados (rotos), postrera, balde	13/02/2026	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Pagina 86 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	7	43	Se evidencia falencias en limpieza y desinfección en equipos de frío horizontal	13/02/2026	Próxima visita	Abierto
R	7	44	Se evidencia plaga en equipo de frío se reitera requerimiento (Cucaracha)	13/02/2026	Próxima visita	Genera Requerimiento

11.2.2. COMPONENTE AMBIENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	20	En la presente visita de supervisión se evidenció, que la caneca de descomide es de color verde, no es de color negro de acuerdo a lo indicado por el anexo técnico, se debe cambiar de acuerdo a lo indicado por el anexo técnico.	21/05/2025	25/06/2025 En la presente visita de supervisión se evidenció que la caneca de descomide es de color negro, de acuerdo con lo indicado por el anexo técnico.	Cerrado
O	2-7	45	En la presente visita de supervisión presenta productos biodegradables Marca Full Fresh: Lavaloza, Limpiador, Jabón Líquido, Hipoclorito de Sodio, sin embargo, no se evidencia hoja de seguridad que cumpla con los criterios del SGA (Sistema Globalmente Armonizado), de los productos mencionados.	21/05/2025	25/06/2025 En la presente visita de supervisión se evidenció productos biodegradables Marca Full Fresh: Lavaloza, Jabón Líquido, Hipoclorito de Sodio, desengrasante, Amonio Cuaternario, detergente, así mismo se evidencia hoja de seguridad que cumple con los criterios del SGA (Sistema Globalmente Armonizado), de los productos mencionados.	Cerrado
O	3	48	En la presente visita de supervisión se evidenció en la zona de higienización de la cocina, que la llave no cuenta con perlizador.	21/05/2025	25/06/2025 En la presente visita de supervisión se evidenció en la zona de higienización de la cocina, la llave cuenta con perlizador.	Cerrado
O	3-7	50	En la presente visita de supervisión se evidenció que realizó el reporte de consumo de servicios públicos, para el componente agua el día 09-06-2025, sin embargo, lo realizó por fuera de los tiempos establecidos que era el día 07-06-2025.	25/06/2025	10/07/2025 Se evidenció que realizó el reporte de consumo de servicios públicos para el componente agua el día 03-07-2025, dentro de los tiempos establecidos.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 87 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	4-7	56	En la presente visita de supervisión se evidenció que realizó el reporte de consumo de servicios públicos, para el componente energía el día 09-06-2025, sin embargo, lo realizó por fuera de los tiempos establecidos que era el día 07-06-2025.	25/06/2025	10/07/2025 Se evidenció que realizó el reporte de consumo de servicios públicos para el componente energía el día 03-07-2025, dentro de los tiempos establecidos.	Cerrado
O	7	68	En la presente visita de supervisión se afecta la variable 68, porque no remitió la documentación dentro de los tiempos establecidos de la variable 50-56	25/06/2025	10/07/2025 Se evidencia que se subsana las variables 50 y 56, sin embargo, se abierta la variable ya que se evidencia el incumplimiento de las variables 24,25 y 45. 23/08/2025 Se da cumplimiento a la variable ya que presenta la documentación acorde a lo solicitado de las variables 24, 25 y 45.	Cerrado
O	2	20	Se evidenció que la caneca de descomide es de color verde sin tapa, no es de color negro de acuerdo con lo indicado por el anexo técnico, se debe cambiar de acuerdo con lo indicado por el anexo técnico.	10/07/2025	23/08/2025 Se evidencia que la caneca de descomide es de color negra y cuenta con su tapa y pedal en completo funcionamiento.	Cerrado
R	2-7	24	Se evidenció balanza de 50 kg y respecto al certificado de calibración, la empresa Medi equipos quien certifica la balanza no se encuentra certificada por la ONAC, por lo tanto, no cumple dicho certificado.	10/07/2025	23/08/2025 Presenta la balanza con certificado de la empresa SINAMET No. SB-1728.	Cerrado
O	2-7	25	Se evidenció que el formato FOR_009 registro, medición y control de los residuos generados en la unidad operativa se diligencio para el mes de Julio, sin embargo, el día 01-07-2025, la unidad operativa opero y los datos suministrados no corresponden, se debe diligenciar correctamente de acuerdo con lo indicado por el	10/07/2025	23/08/2025 El formato 09 se encuentra ajustado para el mes de julio y actualizado a la fecha.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Pagina 88 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			anexo técnico, para garantizar la calidad del dato.			
O	2-7	45	Se evidenciaron los siguientes productos en visita de supervisión presenta productos biodegradables Marca Full Fresh: Desengrasante, Hipoclorito de Sodio, sin embargo, no se evidencia hoja de seguridad que cumpla con los criterios del SGA (Sistema Globalmente Armonizado), de los productos mencionados, no se evidencia el porcentaje de biodegradabilidad de todos los productos, debe indicar igual o superior a 70%.	10/07/2025	23/08/2025 Presenta los siguientes productos de aseo hipoclorito de sodio, lavaloza líquido, amonio cuaternario, desengrasante y jabón líquido para manos de la marca Fuller pinto. Así mismo, presenta los fichas técnicas y hojas de seguridad actualizadas acorde a lo solicitado.	Cerrado
O	7	69	Se afecta variable 69, porque no se encuentra actualizadas las carpetas Share Point-Seguimiento ambiental medio digital.	10/07/2025	23/08/2025 La carpeta de seguimiento ambiental no se encuentra actualizada aún con los soportes correspondientes al mes de agosto. 02/09/2025 Presenta la carpeta de seguimiento actualizada con los soportes correspondientes al día de hoy.	Cerrado
O	2	20	La caneca negra dispuesta para residuos no aprovechables en la cocina no tiene el pedal, manifiestan los operarios que el pedal se dañó.	02/09/2025	15/10/2025 A la fecha la caneca negra dispuesta para residuos no aprovechables en la cocina continúa sin pedal. 24/11/2025 La variable continúa afectada ya que la caneca de los residuos no aprovechables de cocina continua sin pedal. 30/12/2025 La variable se subsana ya que se presenta la caneca de los residuos no aprovechables de cocina con el funcionamiento de pedal.	Cerrado
O	2-7	43	Se evidencia que si bien se diligencio el FOR-GA-030, no se realizó la entrega total del aceite vegetal usado , ya que en la visita del 24 de noviembre se registró la cantidad de 10.8	30/12/2025	20/01/2026 La variable continúa afectada ya que no se ha realizado entrega de AVU. 27/02/2026 Se subsana la variable al evidenciar el	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Pagina 89 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			kg de AVU encapsulado y en el FOR-GA-030 de la entrega del 2 de diciembre se reportaron solo 8.50 kg.		diligenciamiento del formato FOR 030 de la entrega de AVU realizada el día 30/01/2026, la diferencia en valores se debe al peso del bidón y a una pequeña cantidad que se derramó en el traspaso.	
O	7	68	La variable se presenta afectada por el incumplimiento de las variables 43 y 70.	30/12/2025	20/01/2026 La variable subsanada respecto al cumplimiento de la variable 70. Sin embargo, la observación se mantiene activa por el incumplimiento de la variable 43. 27/02/2026 Se subsana la variable al darse cumplimiento de la variable 43.	Cerrado
O	8-7	70	Se presenta soporte del diligenciamiento del formulario de identificación de aparatos eléctricos fuera de los tiempos establecidos, no siguen las indicaciones y directrices dadas por el equipo de gestión ambiental para la realización de las actividades ambientales.	30/12/2025	20/01/2026 La variable se subsana ya que se presenta los días conmemorativos movilidad y apagón dentro de los tiempos establecidos; se siguen las indicaciones y directrices dadas por el equipo de gestión ambiental para la realización de las actividades ambientales.	Cerrado
O	2	46	Se identifica el ingreso de materia prima (yuca) con elevados niveles de sólidos adheridos (tierra). Esta condición incrementa significativamente la Carga Orgánica.	20/01/2026	27/02/2026 Se subsana la variable al evidenciar en bodega que los alimentos se encuentran limpios y sin exceso de tierra.	Cerrado

11.2.3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	4	9	El número de personas beneficiarias registradas en el Módulo Asistencias - SIRBE Web no es acorde al número de personas beneficiarias registradas en la planilla de asistencia en el horario 12pm, 1pm y 2pm.	06/06/2025	18/07/2025: Se da seguimiento al número de personas beneficiarias registradas en el Módulo Asistencias - SIRBE Web y a las registradas en la planilla de asistencia cumpliendo con el número de participantes. Se cierra observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Pagina 90 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	12	20	No se evidencia socialización del Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, conforme al formato establecido por la SDIS.	06/06/2025	18/07/2025 Se evidencia socialización del Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, conforme al formato establecido por la SDIS el día 7 de julio del 2025.Se cierra observación.	Cerrado
O	14	22	Se cuenta con botiquín tipo A, sin embargo, no cuenta con los 120ml de Yodopovidona (jabón) completo (120ml) ya que cuenta con un frasco de 60ml, y se presenta alcohol antiséptico frasco por 700ml casi vacío.	06/06/2025	18/07/2025 Se verifica que cuenta con botiquín tipo completo Yodopovidona (jabón) completo (120ml) y alcohol antiséptico frasco. Se cierra observación.	Cerrado
O	15	24	Se presenta capacitación en teoría del fuego, manejo de extintores y Seguridad Humana ofrecida por la UAECOB del señor Adolfo Enrique con el mismo código del certificado de la señora Yunaris García, se válida y este documento es original de la señora Yunaris, por lo cual el certificado presentado por el señor Adolfo no es válido.	06/06/2025	18/07/2025: Se presenta capacitación en teoría del fuego, manejo de extintores y Seguridad Humana ofrecida por la UAECOB del señor Adolfo Enrique con el código del certificado ZPQYDU-CE009771 con fecha de 20-5-2025 y la señora Yunaris García ZPQYDU-CE009508 del del certificado. Se cierra observación	Cerrado
O	15	25	Se evidencia tapas ciegas en las tomas eléctricas de forma parcial. No se presenta mantenimiento preventivo y correctivo por medio de personal competente, a las instalaciones eléctricas.	06/06/2025	18/07/2025: En la visita administrativa se evidencio que ya cuenta con tapas ciegas en las tomas eléctricas de forma parcial. Sin embargo, en la oficina de la representante existe un tomacorriente despegado de la pared. La observación continúa abierta. 25/08/2025: En la visita administrativa se evidencio que en la oficina de la responsable el tomacorriente se encuentra en buen estado y pegada la pared. Se cierra observación.	Cerrado
O	15	26	No se evidencia socialización de charlas informativas a los manipuladores de alimentos sobre las diferentes sustancias toxicas que se encuentran en el lugar de trabajo y las	06/06/2025	18/07/2025: No se evidencia socialización de charlas informativas a los manipuladores de alimentos sobre las diferentes sustancias toxicas que se encuentran en el	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 91 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			consecuencias que se originan por el mal uso de estas.		lugar de trabajo y las consecuencias que se originan por el mal uso de estas. Continúa abierta la observación. 25/08/2025: Se evidencia socialización de charlas informativas a los manipuladores de alimentos sobre las diferentes sustancias toxicas que se encuentran en el lugar de trabajo con fecha del 28 de julio del 2025. Se cierra observación.	
O	15	28	No se evidencia las huellas en el piso para que las niñas y niños conozcan de una manera pedagógica la salida hacia el punto de encuentro, toda vez que se borraron.	06/06/2025	18/07/2025: En visita de seguimiento se evidencia las huellas en el piso conforme se establece en el anexo técnico. La observación continúa abierta.	Cerrado
O	15	29	No se evidencia socialización del Protocolo Uso y Manejo de Elementos Cortopunzantes.	06/06/2025	18/07/2025: Se evidencia socialización el 8 de julio del 2025 del Protocolo Uso y Manejo de Elementos Cortopunzantes, la observación se cierra.	Cerrado
O	NA	30	No cuenta con los elementos de aseo completos, por cuanto falta detergente en polvo, jabón en barra, esponjas, esponjillas, jabón lava loza liquido biodegradable.	06/06/2025	18/07/2025: La responsable ya cuenta con los elementos de aseo completos, por cuanto falta detergente en polvo, jabón en barra, esponjas, esponjillas, jabón lava loza liquido biodegradable.	Cerrado
O	NA	31	No adquiere cárnicos, abarrotes, tubérculos, frutas, verduras y lácteos para las preparaciones garantizando su disponibilidad para mínimo dos (2) días de operación, por cuanto no se evidencia papaya, aguacate, queso doble crema, plátano maduro y pulpa de lulo para la minuta 18 del día de mañana.	06/06/2025	18/07/2025: Se evidencio que la responsable tiene en el comedor abarrotes, pollo, tubérculos, frutas, verduras y lácteos para las preparaciones garantizando su disponibilidad para mínimo dos (2) días de operación.	Cerrado
O	NA	34	En visita de seguimiento al verificar plan de compras se	18/07/2025	25/08/2025: En visita de seguimiento al verificar el plan	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 92 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			evidencia que no se garantiza la existencia de alimentos según plan de compras. No se cuenta con carne de res de 25,5 kg del menú 6 de la semana 1 del 19 julio de 2025.Se abre observación.		de compras, se evidencia que no se garantiza la totalidad existencia de queso campesino conforme al plan de compras, falta 1.3 kg para el menú 13 de la semana 3 del 25 de agosto de 2025. Por lo tanto, la variable continúa abierta. 11/09/2025: En visita de seguimiento al verificar el plan de compras, se evidencia que no se garantiza la totalidad de la existencia de la proteína (pechuga 25.2 kg) haciendo falta 5 kg para el menú 05 de la semana 2 del 12 de septiembre de 2025. Por ende, esta variable continúa abierta. 20/10/2025: En visita de seguimiento al verificar el plan de compras, se evidencia que se garantiza la totalidad de la existencia de los alimentos verificados en esta variable para el menú 14 de la semana 3 del 21 de octubre de 2025. Por ende, esta variable se cierra.	
O	13	21	Se evidencia Concepto Técnico de Bomberos SU06DQEF3R89857 se encuentra vencido desde el 22/7/2025. Se abre observación.	25/08/2025	11/09/2025: Se evidencia estado de los cursos en la página, los cuales fueron realizados en su totalidad, se encuentran a la espera de la visita técnica por parte de UAECOB. Por ende, la observación continúa abierta hasta que se cuente con el Concepto Técnico emitido por la UAECOB. 20/10/2025: Se evidencia estado de los cursos en la página, los cuales fueron realizados en su totalidad, se encuentran a la espera de la visita técnica por parte de UAECOB. Por ende, la observación continúa abierta hasta que se cuente con el Concepto Técnico emitido por la UAECOB.	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 93 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					20/11/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia estado de los cursos en la página, los cuales fueron realizados, hoy se genera un PQR # 6374932025 en la página Bogotá Te Escucha. Por lo que esta observación continúa abierta. 09/12/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia estado de los cursos en la página, los cuales fueron realizados, se generó un PQR # 6374932025 en la página Bogotá Te Escucha, el 20/11/2025. Por lo que esta observación continúa abierta. 19/01/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que hasta la fecha no se ha presentado ninguna novedad respecto a la generación del concepto técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá), la persona responsable del servicio indica que el 20 de noviembre 2025 genera un PQR bajo el radicado 6374932025, continúa abierta la observación. 20/02/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que hasta la fecha no se ha presentado ninguna novedad respecto a la generación del concepto écnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá), la persona responsable del servicio indica que el 20 de noviembre 2025 genera un PQR bajo el radicado 6374932025, continua abierta la observación.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Pagina 94 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	NA	30	No cuenta con los elementos de aseo completos, por cuanto falta detergente en polvo, jabón en barra, jabón líquido para manos, jabón lavaloza, desengrasantes, hipoclorito y amonio cuaternario conforme se establece en el anexo técnico. Se abre observación.	25/08/2025	11/09/2025: Se evidencian los elementos de aseo completos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. Se cierra observación.	Cerrado
O	16	35	Se evidencia que la convocatoria para las actividades del 15/08/2025 y el 20/08/2025 a los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario fue enviada por correo electrónico el mismo día en el que se desarrolló la actividad. Se abre observación.	25/08/2025	11/09/2025: No se evidencian convocatorias a la fecha de la visita. Sin embargo, se aclara que, al haberse generado la observación en la visita del 25 de agosto de 2025, se puede generar el cierre de esta observación al validar correos de convocatoria y sus respectivos soportes hasta tanto se presenten encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario. 20/10/2025: Se evidencia que se realizó encuentro del Componente Bien-Estar Alimentario el 7 de octubre de 2025, el correo de convocatoria con su respectivo listado se envió el 6 de octubre de 2025. Por ende, esta variable se cierra.	Cerrado
O	20	39	Se evidencias correos enviados a la referente local de las beneficiarias que evidencian criterios de egreso los días 2,9,16, de 2025, información de egresos y actualizaciones sin embargo el del día 23 de agosto se envió el lunes 25 de agosto. Se abre observación.	25/08/2025	11/09/2025: Se evidencia correo enviado a la referente local el 6 de septiembre de 2025 dentro de los tiempos establecidos. Por ende, se genera el cierre de la observación.	Cerrado
O	21	40	Se evidencias correos enviados a la referente local los días 2,9,16, de 2025, información de egresos y actualizaciones sin embargo el del día 23 de agosto se envió el lunes 25 de agosto. Se abre observación.	25/08/2025	11/09/2025: Se evidencia correo enviado a la referente local el 6 de septiembre de 2025 dentro de los tiempos establecidos. Por ende, se genera el cierre de la observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 95 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	3	No se evidencia que los equipos de cómputo cumplan con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS, de acuerdo con las características técnicas mínimas establecidas en la adenda No. 1 del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, haciendo falta que cumplan los equipos con la RAM de 16 gigas o superior, Windows 11 Pro, Procesador Core i5 de 13va generación de 2.66 GHz o AMD Ryzen 5 o superior, mínimo 8 Core 16 hilos ((Equipo de cómputo para registro de información en el sistema misional SIRBE), Procesador Intel Core i3 8 núcleos y 8 hilos o superior (Equipo de cómputo para sistematización de actividades del Comedor Comunitario) y disco de estado sólido de 250 gigas (Equipo de cómputo para registro de información en el sistema misional SIRBE) y 256 gigas (Equipo de cómputo para sistematización de actividades del Comedor Comunitario). Por ende, se genera observación.	20/10/2025	20/11/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que el asociado presenta dos (2) equipos de cómputo de escritorio, con las siguientes características así: Equipo 1 SIRBE-WEB marca HP RAM 10 y debe tener RAM de 16 gigas o superior, Windows Pro 10 y debe tener Windows 11 Pro, Sin procesador y debe tener Procesador Core i5 de 13va generación de 2.66 GHz o AMD Ryzen 5 o superior, mínimo 8 Core 16 hilos. Equipo 2 para sistematización de actividades del Comedor Comunitario, marca JANUS escritorio tiene 8 RAM, Windows Pro 10, Core 5 y Disco solido 809 GB el cual cumple, no obstante, la responsable del servicio manifiesta que se realizará cotización con el Ingeniero de Sistemas Alfredo Poveda para actualizar los equipos de cómputo. Por lo que esta observación continúa abierta. 09/12/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que el asociado presenta dos (2) equipos de cómputo de escritorio, con las siguientes características así: Equipo 1 SIRBE-WEB marca HP RAM 10 y debe tener RAM de 16 gigas o superior, Windows Pro 10 y debe tener Windows 11 Pro, Sin procesador y debe tener Procesador Core i5 de 13va generación de 2.66 GHz o AMD Ryzen 5 o superior, mínimo 8 Core 16 hilos. Equipo 2 para sistematización de actividades del Comedor Comunitario, marca JANUS escritorio tiene 8 RAM, Windows Pro 10, Core 5 y Disco solido 809 GB el cual cumple, no obstante, la responsable del servicio manifiesta que se realizará cotización con el Ingeniero de Sistemas Alfredo Poveda para	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 96 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					actualizar los equipos de cómputo. Por lo que esta observación continúa abierta. 19/01/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el equipo de cómputo destinado a la sistematización de actividades del comedor comunitario debe tener disco de estado sólido SSD y cuenta con disco HDD, no es el requerido en el anexo técnico, adenda No. 1 (27 de febrero 2025) página 3, se genera requerimiento. 20/02/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el equipo de cómputo destinado a la sistematización de actividades del comedor comunitario tiene disco de estado sólido SSD el requerido en el anexo técnico, adenda No. 1 (27 de febrero 2025) página 3, se cierra este requerimiento.	
O	20	39	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el día sábado 01/11/2025 se realizaron 7 retiros voluntario, de los cuales uno se encuentra en el formato de egresos V2 y debió ser V3. que corresponde al niño Dilan Castro identificado con TI # 1021829030. Por lo que se genera observación.	20/11/2025	09/12/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que el día sábado 01/11/2025 se realizaron 7 retiros voluntarios, de los cuales uno se encuentra en el formato de egresos V2 y debió ser V3. que corresponde al niño Dilan Castro identificado con TI # 1021829030. Por lo que esta observación continúa abierta. 19/01/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que realiza seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes en el tiempo establecido, se cierra la observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 97 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	3	4	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el teléfono la línea telefónica 601+8142347 no funciona, se genera observación.	19/01/2026	20/02/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el teléfono la línea telefónica 601+8142347 funciona, se cierra esta observación.	Cerrado
O	5	11	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que cuenta con formato de apertura de buzón de sugerencias diligenciado por el profesional local del proyecto 7953, el 05 de enero 2025 y 16 de enero 2026, la fecha no corresponde, su diligenciamiento debe ser con el año ACTUAL VIGENTE, es decir 2026, se genera observación.	19/01/2026	20/02/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que cuenta con formato de apertura de buzón de sugerencias diligenciado por el profesional local del proyecto 7953, el 06 de febrero 2026, 14 de febrero 2026 y 19 de febrero 2026, la fecha corresponde, su diligenciamiento está correcto, por tal motivo se cierra esta observación.	Cerrado
O	15	28	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el comedor comunitario no tiene demarcada la ruta de evacuación con huellas en el piso para que las niñas y niños conozcan de una manera pedagógica la salida hacia el punto de encuentro, se genera observación.	19/01/2026	20/02/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el comedor comunitario tiene demarcada la ruta de evacuación con huellas en el piso para que las niñas y niños conozcan de una manera pedagógica la salida hacia el punto de encuentro, por lo tanto, se cierra esta observación.	Cerrado
O	16	35	Se evidencia que la convocatoria para la asistencia de personas beneficiarias del comedor para los encuentros a desarrollar de Bienestar Alimentario no cumplen con los requisitos del anexo técnico: Correo de convocatoria se envió el mismo día del evento es decir 3 de febrero 2026, tampoco cuenta con la foto de la pieza comunicativa con geolocalización del encuentro del 03/02/2026, por lo tanto, se genera observación.	20/02/2026	Próxima visita	Abierto
O	17	36	Se evidencia que la confirmación de espacios para la asistencia de personas beneficiarias del comedor para los encuentros a desarrollar de	20/02/2026	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 98 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			Bienestar Alimentario no cumple con los requisitos del anexo técnico: Correo de confirmación de espació se envió el mismo día del evento es decir 3 de febrero 2026, por lo tanto, se genera observación.			
O	15	24	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que NO funciona el detector de humo, ubicado en el comedor, por lo tanto, se genera observación.	20/02/2026	Próxima visita	Abierto

11.2.4. COMPONENTE FINANCIERO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	8	7	El Asociado no cumplió con el pago de seguridad social, correspondiente al profesional de nutrición y dietista para el comedor.	09/09/2025	08/10/2025: El Asociado cumplió con el pago de seguridad social, correspondiente al profesional de nutrición y dietista para el comedor.	Cerrado

11.2.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	4	5	No se reportaron las alertas al equipo de gestión documental que afectaron el desarrollo de la organización de expedientes del comedor.	21/06/2025	24/07/2025 Se reportaron las alertas al equipo de gestión documental.	Cerrado
O	2	2	Se evidencia inconsistencias en el diligenciamiento de los rótulos de cajas de las historias sociales y de contractual.	27/11/2025	19/12/2025 Se evidencia que realizaron los ajustes en el diligenciamiento de los rótulos de historias sociales y contractual	Cerrado
O	3	15	Se evidencia que el FUID contractual cargado en el SharePoint se encuentra desactualizado.	27/11/2025	19/12/2025 Se evidencia que el FUID contractual ya se encuentra correctamente actualizado	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Pagina 99 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	17	Se evidencia que no se realizó la incorporación de los nuevos tipos documentales, consentimientos informados a las historias sociales de las cajas 5 a la 17	06/02/2026	Próxima visita	Abierto
O	3	13	Se evidencia que las hojas de control se encuentran desactualizadas, los expedientes de las cajas 5 a la 13 no cuentan con su hoja de control y algunas tipologías se encuentran mal registradas	06/02/2026	Próxima visita	Abierto
O	1	15	Se evidencia que el FUID de historias sociales se encuentra desactualizado en el campo de folios y no se encuentran registrados las nuevas historias sociales del mes de diciembre y enero	06/02/2026	Próxima visita	Abierto
O	1	6	Se evidencia que ni realizaron la radicación de los expedientes de egreso, de acuerdo a lo indicado en el correo del 19-01-2026 enviado por el referente local de la SLIS	06/02/2026	Próxima visita	Abierto

11.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS - RAD

Periodo	Asistencias Programadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario	Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario
Mayo 2025	7.800	7.407	176	0
Junio 2025	6.600	6.341	0	0
Julio 2025	8.100	7.576	0	0
Agosto 2025	7.200	6.556	199	0
Septiembre 2025	7.800	7.485	0	0
Octubre 2025	7.800	6.992	482	0
Noviembre 2025	6.900	6.659	0	0
Diciembre 1-15 2025	3.600	3.517	0	0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 100 de 101

Periodo	Asistencias Programadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario	Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario
Diciembre 16-31 2025	3.900	3.767	0	0
Enero 2026	7.500	4.610	0	0
Febrero 2026	7.200	6.856	59	0
Total	**74.400**	**67.766**	**916**	**0**

11.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

11.4.1. APORTES SDIS

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$669.602.712	$82.795.842	$82.795.842	$586.806.870	12.36%
Junio 2025	$669.602.712	$76.325.228	$159.121.070	$510.481.642	23.76%
Julio 2025	$669.602.712	$85.397.667	$244.518.737	$425.083.975	36.51%
Agosto 2025	$669.602.712	$77.635.727	$322.154.464	$347.448.248	48.11%
Septiembre 2025	$669.602.712	$81.823.335	$403.977.799	$265.624.913	60.33%
Octubre 2025	$669.602.712	$84.271.951	$488.249.750	$181.352.962	72.91%
Noviembre 2025	$669.602.712	$74.874.377	$563.124.127	$106.478.585	84.09%
Diciembre 1-15 2025	$669.602.712	$37.810.393	$600.934.520	$68.668.192	89.74%
Diciembre 16-31 2025	$881.663.347	$41.814.454	$642.748.974	$238.914.373	72.90%
Enero 2026	$881.663.347	$53.655.078	$696.404.052	$185.259.295	78.98%
Febrero 2026	$881.663.347	$80.372.324	$776.776.376	$104.886.971	88,10%

11.4.2. APORTES ASOCIADO

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$58.103.568	$3.948.173	$3.948.173	$54.155.395	6.79%
Junio 2025	$58.103.568	$2.594.896	$6.543.069	$51.560.499	11.26%
Julio 2025	$58.103.568	$12.263.663	$18.806.732	$39.296.836	32.36%
Agosto 2025	$58.103.568	$5.242.310	$24.049.042	$34.054.526	41.38%
Septiembre 2025	$58.103.568	$6.246.654	$30.295.696	$27.807.872	52.14%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 101 de 1

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Octubre 2025	$58.103.568	$5.881.719	$36.177.415	$21.926.153	62.26%
Noviembre 2025	$58.103.568	$4.314.212	$40.491.627	$17.611.941	69.68%
Diciembre 1-15 2025	$58.103.568	$0	$40.491.627	$17.611.941	69.68%
Diciembre 16-31 2025	$77.577.378	$3.440.270	$43.931.897	$33.645.481	56.62%
Enero 2026	$77.577.378	$3.295.538	$47.227.435	$30.349.943	60.87%
Febrero 2026	$77.577.378	$4.148.787	$51.376.222	$26.201.156	66,22%

11.4.3. DESCUENTOS

Periodo	Tipo de Descuento	Valor Descuento
Mayo 2025	No aplica	$0
Junio 2025	• Por falta o menor cantidad de ingredientes en alguno de los componentes del menú diario.	$624.600
Julio 2025	No aplica	$0
Agosto 2025	• Descuento por requerimientos reiterados	$233.608
Septiembre 2025	▪ Descuento por falta o menor cantidad de ingredientes en alguno de los componentes del menú diario. ▪ Descuento por registro de asistencia de personas fallecidas. en el sistema misional SIRBE. ▪ Por requerimientos reiterados.	$1.869.601
Octubre 2025	No aplica	$0
Noviembre 2025	Por requerimientos reiterados	$2.315.702
Diciembre 1-15 2025	No aplica	$0
Diciembre 16-31 2025	No aplica	$0
Enero 2026	Por registro de asistencia de personas fallecidas. en el sistema misional SIRBE.	$116.592
Febrero 2026	No aplica	$0
Total		**$5.160.103**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 102 de 1

12.OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/03/2026.

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
Supervisora
Subdirectora de Nutrición

Elaboró: Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
Revisó: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Leidy Acencion Ojeda Solorzano - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yeimy Paola Mahecha Martínez - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yolanda Camargo Daza - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Pagina 103 de 1

Asociación IntegralParalaPaz

Construimospazdignificandoalserhumano

Nit830.094.708-1

ASOCIACIÓNINTEGRALPARALAPAZ
ASOINPAZ
NIT.830.094.708 –1

CERTIFICADODECUMPLIMIENTO
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

La suscrita Representante Legal ***NORALBA POLANCO HERNANDEZ*** *Identificada con C.C 43.635.558 de Medellín Antioquia* de la organización ***ASOCIACIÓN INTEGRAL PARA LA PAZ "ASOINPAZ", con NIT 830.094.708 – 1,*** *declaro bajo la gravedad del juramento que la entidad se encuentra a* ***PAZ Y SALVO****, y ha cumplido; con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y aportes parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar), de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Para el* ***Contrato 7963-2025****, Comedor Comunitario* ***CAMINOS DE LA ESPERANZA.***

DadoenBogotáD.C.,04 dias del mes deMARZO 2026.

NORALBAPOLANCO HERNANDEZ
CC43.635.558deMedellínAntioquia
Representante Legal

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Pagina 104 de 1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA



NÚMERO 43.635.558
POLANCO HERNANDEZ
APELLIDOS
NORALBA
NOMBRES

FIRMA

Escaneado con CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-SEP-1973
ACHI
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

21-JUN-1996 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1500150-01154306-F-0043635558-20200827 0071579639A 2 9912857627

Escaneado con CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Pagina 105 de 1

Periodo del reporte	Fecha generación reporte	Reporte número
01/02/2026 a 28/02/2026	03/03/2026	**0002541**

UNIDAD OPERATIVA	113947-COMEDOR COMUNITARIO-CAMINOS DE LA ESPERANZA
OPERADOR	ASOCIACIÓN INTEGRAL PARA LA PAZ - ASOINPAZ
CONTRATO	7963 - 2025
FECHA INICIO CONTRATO	02/05/2025
FECHA INICIO OPERACIÓN	02/05/2025
FECHA FINAL OPERACIÓN	21/03/2026
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	21/03/2026
CUPO DIARIO	300

De la información extractada de la base de datos del aplicativo SIRBE WEB, módulo de ASISTENCIAS, se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 7963 de 2025 en el periodo del 01/02/2026 a 28/02/2026

ASISTENCIAS VÁLIDAS EN EL PERIODO	6915
ASISTENCIAS REGISTRADAS EN EL PERIODO	6915
ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO	59
REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACIÓN	6856
REGISTRADAS EN PERIODO FUERA DE HORARIO	59
REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO	0
DÉFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO	285
DIAS OPERADOS EN EL PERIODO	24
DIAS NO OPERADOS	0

REPORTE DIARIO DE ASISTENCIA

FECHA	ASISTENCIAS REGISTRADAS	ASISTENCIAS REGISTRADAS RFH	ASISTENCIAS VALIDADAS RFH	TOTAL ASISTENCIAS VALIDAS	DÉFICIT
2026-02-02	285	0	0	285	15
2026-02-03	292	0	0	292	8
2026-02-04	274	0	0	274	26
2026-02-05	292	0	0	292	8
2026-02-06	290	0	0	290	10
2026-02-07	288	0	0	288	12
2026-02-09	230	59	59	289	11
2026-02-10	289	0	0	289	11
2026-02-11	289	0	0	289	11
2026-02-12	291	0	0	291	9
2026-02-13	285	0	0	285	15
2026-02-14	291	0	0	291	9

2026-02-16	287	0	0	287	13
2026-02-17	288	0	0	288	12
2026-02-18	286	0	0	286	14
2026-02-19	286	0	0	286	14
2026-02-20	276	0	0	276	24
2026-02-21	289	0	0	289	11
2026-02-23	290	0	0	290	10
2026-02-24	289	0	0	289	11
2026-02-25	291	0	0	291	9
2026-02-26	292	0	0	292	8
2026-02-27	292	0	0	292	8
2026-02-28	294	0	0	294	6
Totales	**6856**	**59**	**59**	**6915**	**285**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Pagina 106 de 1

Si la columna déficit presenta una marca "*" estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias registradas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

Reporte generado automaticamente por el aplicativo SIRBE WEB, módulo ASISTENCIAS para el contrato 7963 - 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 107 de 110

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_02-26_CT_7963-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543

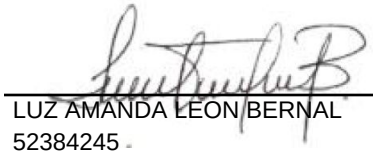
Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-19 15:17:55

Finalización: 2026-03-19 15:45:56

Escanee el código para verificación

Revisión: Luz Amanda León Bernal



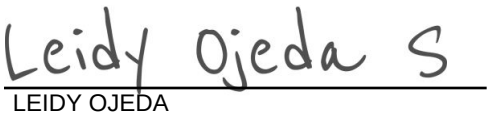
LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Revisión: Lizeth Natalia Cipagauta Eusse



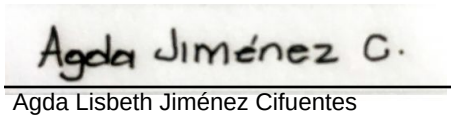
LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE
1019077740
lcipagauta@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Leidy Acencion Ojeda Solorzano



LEIDY OJEDA
52845136
lojeda@sdis.gov.co

Revisión: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes



Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 108 de 1

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_02-26_CT_7963-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543

Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-19 15:17:55

Finalización: 2026-03-19 15:45:56

Escanee el código para verificación

Revisión: Yolanda Camargo Daza



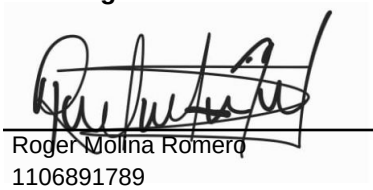
Yolanda Camargo Daza
1032369871
ycamargo@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Yeimy Paola Mahecha Martínez



YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ
1033757558
ymahecham@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Nutrición

Revisión: Roger Duván Molina Romero



Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Revisión: Mauricio Eduardo Obando Grisales



MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 109 de 1

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_02-26_CT_7963-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543

Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-19 15:17:55

Finalización: 2026-03-19 15:45:56

Escanee el código para verificación

Firma: Zulma Yanira Fonseca Centeno



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543
2026-03-19T15:46:02-05:00 - Página 110 de 110

REPORTE DE TRAZABILIDAD

InfSup_02-26_CT_7963-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260319-151755-8dc926-77479543

Creación: 2026-03-19 15:17:55

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-19 15:45:56

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes ajimenezc@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-19 15:18:00 Lec.: 2026-03-19 15:19:11 Res.: 2026-03-19 15:19:15 IP Res.: 186.30.49.249 Canal: Email
Revisión	LEIDY OJEDA lojeda@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-03-19 15:19:15 Lec.: 2026-03-19 15:21:34 Res.: 2026-03-19 15:21:37 IP Res.: 186.155.95.218 Canal: Email
Revisión	LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE lcipagauta@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-19 15:21:37 Lec.: 2026-03-19 15:22:10 Res.: 2026-03-19 15:22:49 IP Res.: 152.203.225.105 Canal: Email
Revisión	LUZ AMANDA LEON BERNAL lleonb@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-19 15:22:49 Lec.: 2026-03-19 15:24:45 Res.: 2026-03-19 15:24:50 IP Res.: 191.156.234.34 Canal: Email
Revisión	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2026-03-19 15:24:50 Lec.: 2026-03-19 15:27:15 Res.: 2026-03-19 15:27:17 IP Res.: 190.9.208.173 Canal: Email
Revisión	Roger Molina Romero rmolinar@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-19 15:27:17 Lec.: 2026-03-19 15:27:58 Res.: 2026-03-19 15:29:08 IP Res.: 181.142.176.213 Canal: Email
Revisión	YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ ymahecham@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Nutrición	Aprobado	Env.: 2026-03-19 15:29:08 Lec.: 2026-03-19 15:31:34 Res.: 2026-03-19 15:32:00 IP Res.: 181.53.96.68 Canal: Email
Revisión	Yolanda Camargo Daza ycamargo@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-19 15:32:00 Lec.: 2026-03-19 15:43:51 Res.: 2026-03-19 15:43:53 IP Res.: 190.145.240.157 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-19 15:43:53 Lec.: 2026-03-19 15:45:52 Res.: 2026-03-19 15:45:55 IP Res.: 181.225.71.196 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-192924-7776b2-82729721
2026-03-18 T21:02:38-05:00 - Pagina 1 de 12

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS** **FORMATO RADICACION CUENTAS**	Código: FOR-GF-017 Versión: 0 Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019 Pagina : 1 de 1

DATOS GENERALES

1. NOMBRE SUPERVISOR	**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**	2. FECHA ELABORACIÓN	**17/03/2026**
3. SUBDIRECCIÓN	**NUTRICIÓN**		
4. RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	**MARZO**		

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5. Nombre o razón social	6. CC o NIT	7. No. Contrato	8. Valor	9. No. CRP	10. Codigo Proyecto
1	**ASOCIACIÓN INTEGRAL PARA LA PAZ - ASOINPAZ**	**830.094.708-1**	**7963-2025**	**$ 80.372.324**	**19708-2025**	**7953**

11. FIRMA	**PATRICIA CAMELO GARCIA**	12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
CC.No.	39.673.182	
Número telefónico:	3004020624	
Cargo:	Contratista Subdirección de Nutrición	
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN	

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO GESTION FINANCIERA FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

El supervisor del: **Convenio de Asociación**

Nº 7963-2025 **Fecha Cto. o Convenio 14/04/2025** **Localidad: SUBA**

PROYECTO: **7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá"**

CERTIFICA:

Que	**ASOCIACIÓN INTEGRAL PARA LA PAZ - ASOINPAZ**	**Identificado con NIT o C.C.**	**830.094.708-1**
Representante legal:	**NORALBA POLANCO HERNANDEZ**	**Identificado con C.C.**	**43.635.558**
OBJETO CONTRATO:	"AUNAR RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LOS ALIMENTOS A TRAVES DE LA ENTREGA DE UN APOYO ALIMENTARIO CON UN APORTE NUTRICIONAL DEFINIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL,PARA PREVENIR Y MITIGAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER ADECUADAS CONDICIONES DE NUTRICION DE LA POBLACION BENEFICIARIA DEL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C. "		

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

01/02/2026 - 28/02/2026

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 11 correspondiente a la suma de: OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO Pesos M/Cte: $80.372.324.

Abonando el pago en la cuenta bancaria No:	**24129622686**	**BANCO:**	**BANCO CAJA SOCIAL**
Clase:	**AHORROS**		

Endoso [ ] Cesión de derechos económicos [ ] De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de:

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		**BANCO:**	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O2301174103202400715101 9	19708-2025	1-100-F001	O232020200663399	$ 80.372.324
		TOTAL:		$ 80.372.324

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación,

SI [X] NO [ ]

CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 17 dias del mes de Marzo de 2026.

Observaciones:

Cesión: [ ] Modificación forma de pago: [ ]

Terminación: [ ] Otro: [ ] Cual? [ ]

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de Febrero de 2026, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

VISADO PAC

Proyecto: 7953

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago). Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-192924-7776b2-82729721
2026-03-18T21:02:38-05:00 - Pagina 2 de 12

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-192924-77762-82729721
2026-03-18T21:02:38-05:00 - Página 3 de 12

ASOCIACION INTEGRAL PARA LA PAZ
NIT 830.094.708-1
KRA 123 14 B 70 OF 801
Tel: 3183139231
Bogotá - Colombia
financiera@asoinpaz.org

Factura electrónica de venta
No. FE 194

eñores	Secretaría Distrital de Integración Social		
T	899.999.061-9	**Teléfono**	3102303715
rección	Carrera 30 Nº 25-90	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	17/03/2026, 10:41
Expedición	17/03/2026, 10:42
Vencimiento	17/03/2026

em	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Asistencias Validades	6,915.00	8,328.00	57,588,120.00
2	Manipuladores de Alimento	4.00	2,424,241.00	9,696,964.00
3	Auxiliar Administrativo	1.00	2,424,241.00	2,424,241.00
4	Responsable del Servicio	1.00	4,920,430.00	4,920,430.00
5	Reconocimiento al desgaste	1.00	1,922,060.00	1,922,060.00
6	Elementos de Aseo y Cafeteria	1.00	2,050,000.00	2,050,000.00
7	Dotacion Manipuladores de Alimento	1.00	1,140,394.00	1,140,394.00
8	Dotación Auxiliar y Admon	1.00	358,765.00	358,765.00
9	Archivo	1.00	271,350.00	271,350.00

Total items: 9

Total Bruto	80,372,324.00
Total a Pagar	80,372,324.00

Valor en Letras:
Ochenta millones trescientos setenta y dos mil trescientos veinticuatro pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-03-17 por $ 80,372,324.00

Observaciones:
Pago No. 11, Número de Convenio 7963-2025, Periodo 01-02-2026 A 28-02-2026 Raciones entregadas 6915 del 113947-COMEDOR COMUNITARIO-CAMINOS DE LA ESPERANZA, Localidad SUBA.
Días operados en el periodo 24 días.

Orden de entrega: - Fecha:

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764101668185 aprobado en 20251117 prefijo FE desde el número 178 al 10000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: b6623a2a55f54bf577b3061b2ee07655dc38144ebbcf30a8f0d7e9fd8b0ec8019a64f4e1608709b9e8324dacecd7af64

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764101668185

(415)7707212489984(8020) 001876410166818 5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-192924-77762-82729721
2026-03-18T21:02:38-05:00 - Página 4 de 12

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 0 9 4 7 0 8	1				

tón social
CIACION INTEGRAL PARA LA PAZ

cción seccional
s de Bogotá — Cód. 3 2

24. Dirección
CR 123 14 B 70 AP 801 TO 3

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-11-18 / 05:19:44 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres POLANCO HERNANDEZ NORALBA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 43635558 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización ASOCIACION INTEGRAL PARA LA PAZ

997. Fecha formalización 2025-11-18/17:19:44

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764101668185

(415)7707212489984(8020) 001876410166818 5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-192924-7776b2-82729721
2026-03-18T21:02:38-05:00 - Página 5 de 12

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 0 9 4 7 0 8	1				

tón social
CIACION INTEGRAL PARA LA PAZ

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	SOCIACION INTEGRAL PARA LA PAZ CR 123 14 B 70 AP 801 TO 3	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	178	10,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141217428665

(415)7707212489984(8020) 000014121742866 5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-192924-77762-82729721
2026-03-18T21:02:38-05:00 - Página 6 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 9 4 7 0 8	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

o de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
ha jurídica 1			

de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION INTEGRAL PARA LA PAZ

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ASOINPAZ

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 123 14 B 70 AP 801 TO 3

42. Correo electrónico asoinpaz@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 2 9 1 4 3 4 8	3 1 8 3 1 3 9 2 3 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 1 1 1 2 8	8 5 6 0	2 0 2 4 0 3 0 1		8 8 9 9	8 2 9 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre POLANCO HERNANDEZ NORALBA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141217428665

(415)7707212489984(8020) **000014121742866 5**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-192924-7776b2-82729721
2026-03-18T21:02:38-05:00 - Página 7 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 0 9 4 7 0 8	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0 0 0 1	0 0 4
73. Fecha	2 0 0 1 1 0 1 9	2 0 1 6 0 7 1 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 1 1 1 1 9	2 0 1 6 0 9 1 2
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 1 6 1 2 6	S 0 0 1 6 1 2 6
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4

Vigencia

80. Desde	2 0 0 1 1 0 1 9
81. Hasta	2 0 8 1 1 0 1 9

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141217428665

(415)7707212489984(8020) **000014121742866 5**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-192924-7776b2-82729721
2026-03-18T21:02:38-05:00 - Página 8 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 9 4 7 0 8	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
1	EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 7 1 5	Cédula de Ciudadaní 1 3	4 3 6 3 5 5 5 8			POLANCO	HERNANDEZ	NORALBA				
2													
3													
4													
5													

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141217428665

(415)7707212489984(8020) **000014121742866 5**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-192924-77762-82729721
2026-03-18T21:02:38-05:00 - Página 9 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 9 4 7 0 8	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 1 0 7 5 7 1 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OVEDA	ROA	RICARDO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 9 1 2	2 0 1 8 0 2 2 8

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 8 6 5 6 4 1 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BENAVIDES	ORTIZ	BERTHA	DORIS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 9 1 2	2 0 1 8 0 2 2 8

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 3 6 3 5 5 5 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
POLANCO	HERNANDEZ	NORALBA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 9 1 2	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 9 8 1 3 0 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MAZZEO	HERNANDEZ	ALBERTO	ENRIQUE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 2 2 8	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	2 2 8 0 6 2 3 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HERNANDEZ	SAMPAYO	MARIA	DE LOS REYES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 2 2 8	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141217428665

(415)7707212489984(8020) **000014121742866 5**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-192924-7776b2-82729721
2026-03-18T21:02:38-05:00 - Página 10 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 9 4 7 0 8	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal pri

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 3 6 9 1 2 6	3	1 4 0 2 8 9

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ESPITIA	ESPITIA	ZORAIDA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-192924-7776b2-82729721
2026-03-18T21:02:38-05:00 - Página 11 de 12

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 7963-2025 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260318-192924-7776b2-82729721

Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-18 19:29:24

Finalización: 2026-03-18 21:02:35

Escanee el código para verificación

Firma: Firmante

Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión

Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Elaboración

Patricia Camelo García
39673182
pcamelo@sdis.gov.co
Profesional
Dirección de Nutrición y Abastecimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-192924-7776b2-82729721
2026-03-18T21:02:38-05:00 - Pagina 12 de 12

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC 14 CONVENIO 7963-2025 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260318-192924-7776b2-82729721

Creación: 2026-03-18 19:29:24

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-18 21:02:35

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Patricia Camelo García pcamelo@sdis.gov.co Profesional Dirección de Nutrición y Abastecimiento	Aprobado	Env.: 2026-03-18 19:29:30 Lec.: 2026-03-18 19:33:53 Res.: 2026-03-18 19:33:56 IP Res.: 186.31.169.185 Canal: Email
Revisión	Diana Gimena Hernández Buitrago dhernandezb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-18 19:33:56 Lec.: 2026-03-18 20:56:58 Res.: 2026-03-18 20:57:02 IP Res.: 200.118.80.59 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-18 20:57:02 Lec.: 2026-03-18 21:02:27 Res.: 2026-03-18 21:02:35 IP Res.: 186.102.54.45 Canal: Email